

Resumen Presupuestario LCFF para los Padres

Nombre de la Agencia Educativa Local (LEA): Distrito Escolar Unificado de Colusa

Código CDS: 06-61598-0630046

Ciclo Escolar: 2022-23

Información de contacto del LEA:

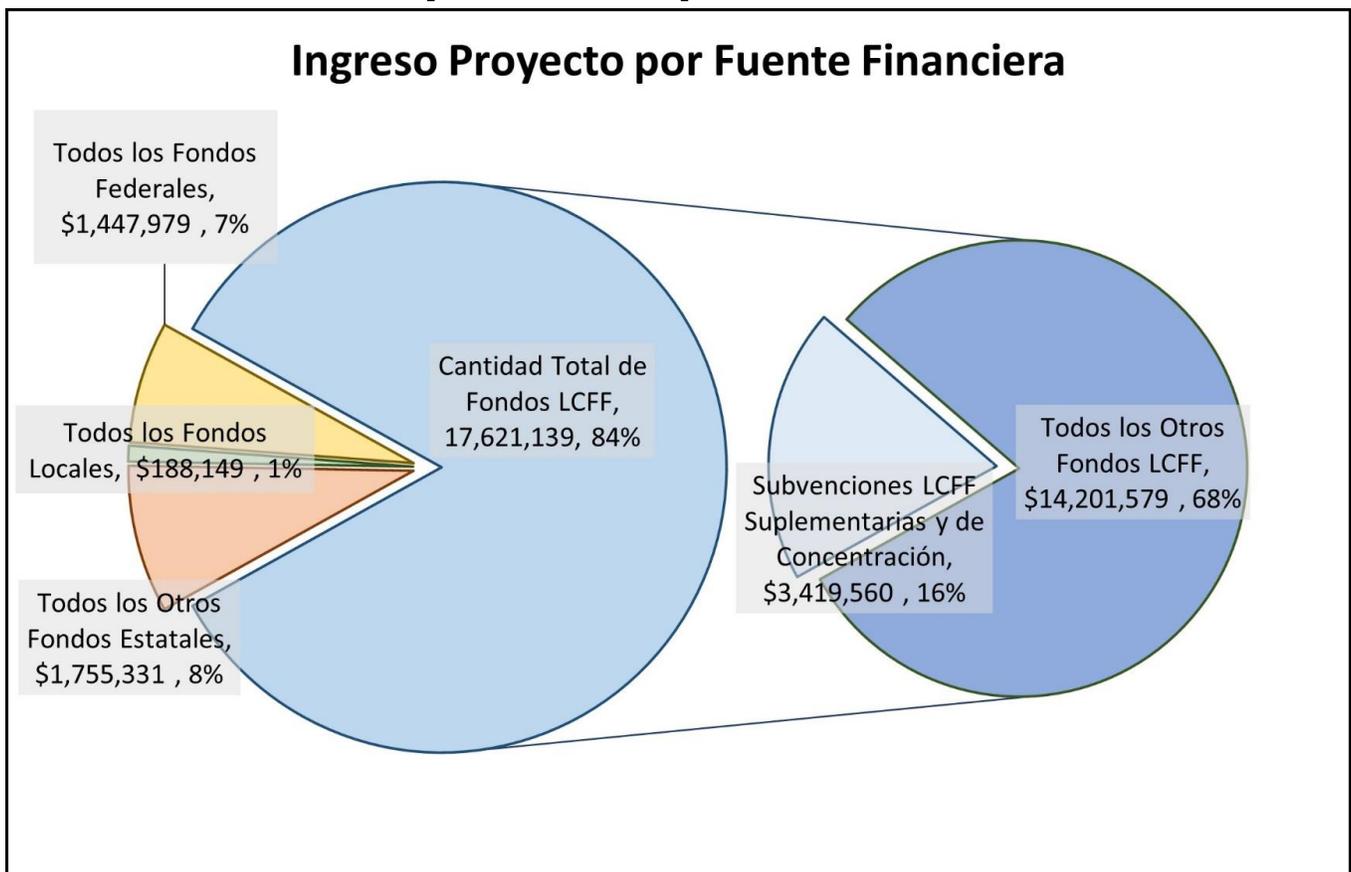
Rebecca Changus

Superintendente

1-530-458-7791

Los distritos escolares reciben financiamiento de distintas fuentes: fondos estatales bajo la Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés), otros fondos estatales, locales y federales. Fondos LCFF incluyen un nivel base de financiamiento para todos los LEA y financiamiento adicional - llamados subvenciones "suplementarias y de concentración" - para LEA basado en la inscripción de alumnos de altas necesidades (jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos).

Resumen Presupuestario para el Año LCAP 2022-23

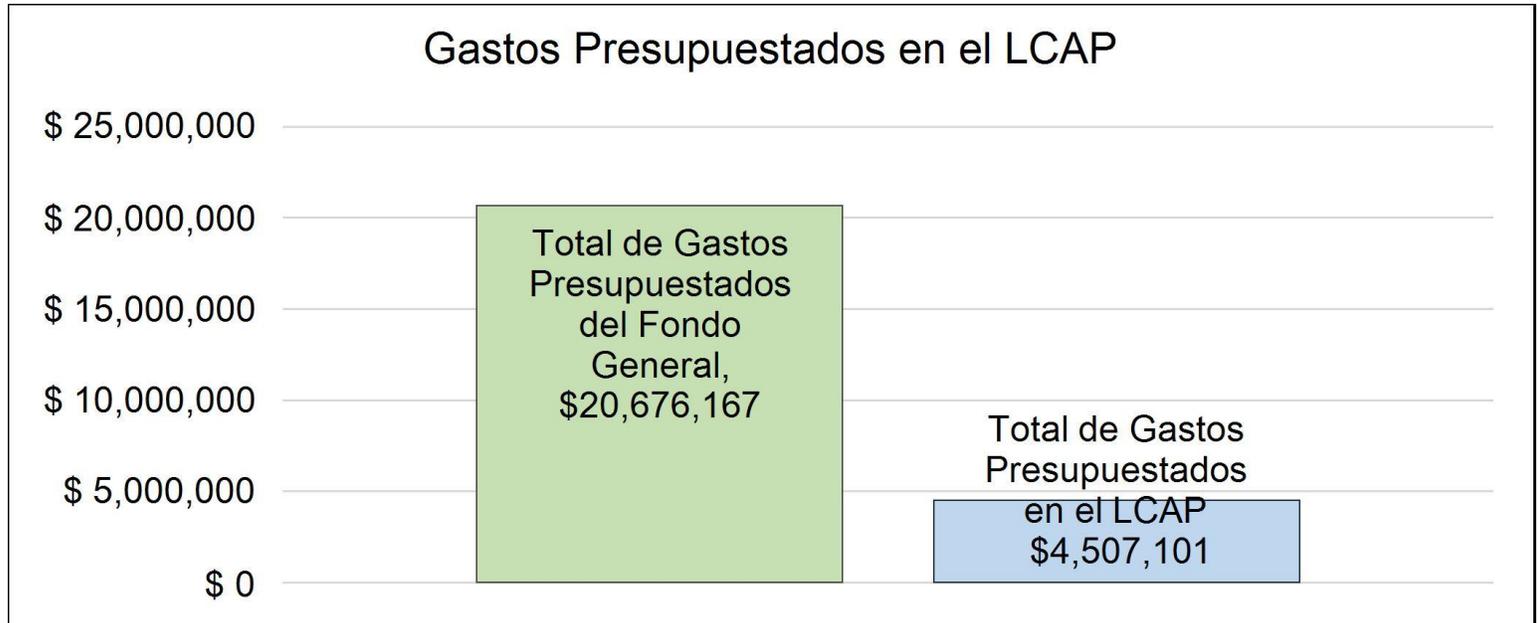


Esta gráfica demuestra el total de los ingresos de propósito general que el Distrito Escolar Unificado de Colusa espera recibir en el próximo año de todas las fuentes.

La descripción en texto para la tabla anterior es lo siguiente: El total de los ingresos proyectados para el Distrito Escolar Unificado de Colusa es \$21,012,598, del cual \$17,621,139 es Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF), \$1,755,331 son otros fondos estatales, \$188,149 son fondos locales y \$1,447,979 son fondos federales. De los \$17,621,139 en Fondos LCFF, \$3,419,560 es generado basado en la inscripción de alumnos de altas necesidades (jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos).

Resumen Presupuestario LCFF para los Padres

El LCFF les da a los distritos escolares mayor flexibilidad sobre como decidir usar los fondos estatales. A cambio, los distritos deben trabajar con los padres, educadores, alumnos y la comunidad para desarrollar un Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) que muestra como ellos usarán los fondos para brindar servicio a los alumnos.



Esta gráfica ofrece un breve resumen sobre cuanto planea usar Distrito Escolar Unificado de Colusa para el 2022-23. Muestra cuanto del total está vinculado a acciones y servicios planeados en su LCAP.

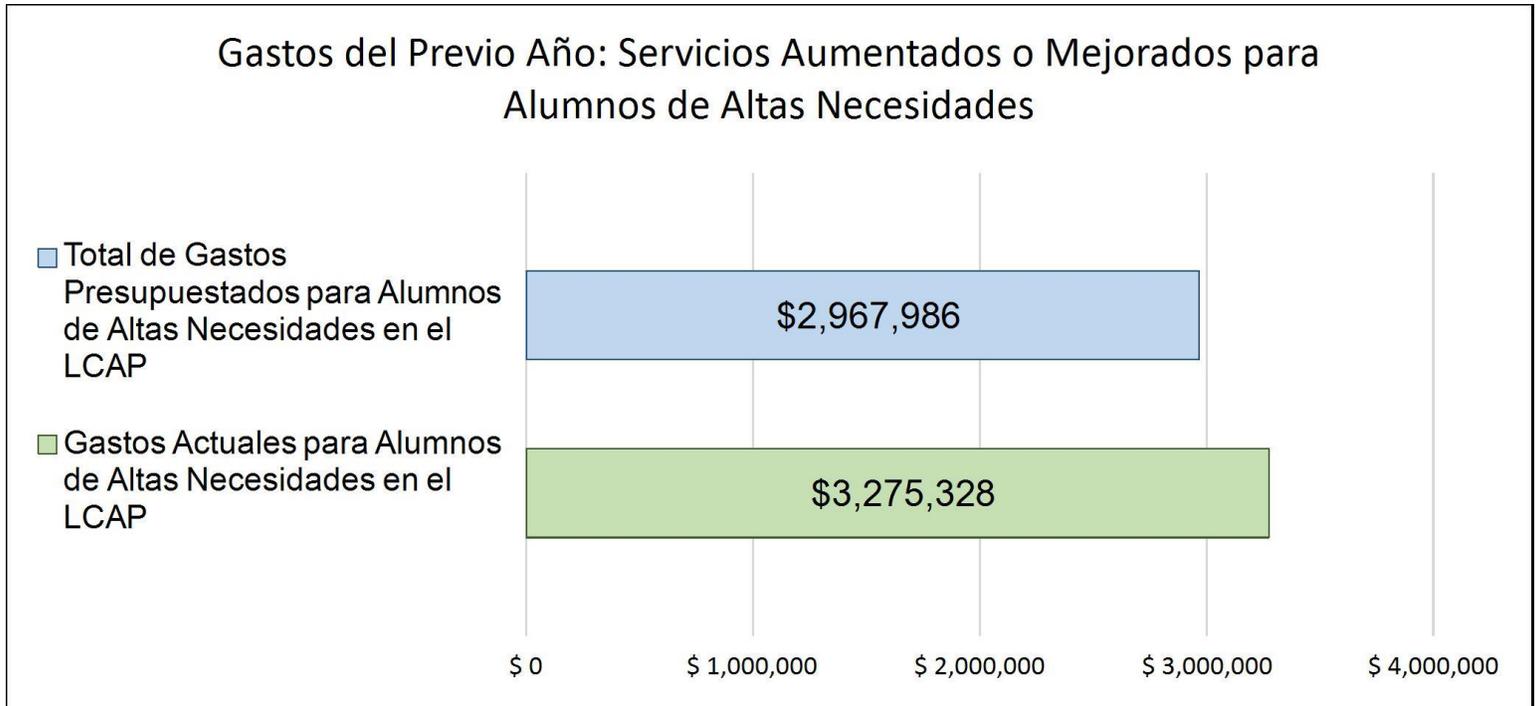
La descripción en texto para la tabla anterior es lo siguiente: El Distrito Escolar Unificado de Colusa planea gastar \$20,676,167 para el ciclo escolar 2022-23. De esa cantidad, \$4,507,101 está vinculado a acciones/servicios en el LCAP y \$16,169,066 no está incluido en el LCAP. Los gastos presupuestados que no están incluidos en el LCAP serán utilizados para lo siguiente:

Mayores o Mejores Servicios para los Alumnos de Altas Necesidades en el LCAP para el Ciclo Escolar 2022-23

En 2022-23, el Distrito Escolar Unificado de Colusa está proyectando que recibirá \$3,419,560 basado en la inscripción de jóvenes de crianza, estudiantes del inglés y escasos recursos. El Distrito Escolar Unificado de Colusa debe describir como planea aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades en el LCAP. El Distrito Escolar Unificado de Colusa planea gastar \$3,943,219 hacia el cumplimiento de este requisito, según se describe en el LCAP.

Resumen Presupuestario LCFF para los Padres

Actualización sobre Mayores o Mejores Servicios para Alumnos de Altas Necesidades en 2021-22



Esta gráfica compara lo que el Distrito Escolar Unificado de Colusa presupuestó en el LCAP del año pasado para acciones y servicios que contribuyen a mayores o mejores servicios para alumnos de altas necesidades con lo que el Distrito Escolar Unificado de Colusa estima ha gastado en acciones y servicios que contribuyen a aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades en el ciclo escolar actual.

La descripción en texto para la tabla anterior es lo siguiente: En 2021-22, el Distrito Escolar Unificado de Colusa presupuestó en su LCAP \$2,967,986 para acciones planeadas para aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades. El Distrito Escolar Unificado de Colusa en verdad gastó \$3,275,328 para acciones para aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades en 2021-22.

La diferencia entre los gastos presupuestados y reales de \$307,342 tuvo el siguiente impacto sobre la habilidad del Distrito Escolar Unificado de Colusa por aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades:

Se han podido prestar servicios adicionales.

Suplemento a la Actualización Anual del Plan de Contabilidad y Control Local de 2021-22

Nombre de la Agencia Educativa Local	Nombre y Cargo del Contacto	Correo Electrónico y Teléfono
Distrito Escolar Unificado de Colusa	Rebecca Changus Superintendente	rchangus@colusa.k12.ca.us 530-458-7791

La Ley Presupuestaria de California para 2021-22, Ley Federal del Plan de Rescate Americano de 2021 y otras leyes estatales y federales de alivio han proporcionado las agencias educativas locales (LEA, por sus siglas en inglés) con un aumento significativo en financiamiento para apoyar los alumnos, maestros, personal y sus comunidades con recuperarse de la pandemia COVID-19 y para abordar los impactos de aprendizaje a distancia sobre los alumnos. Lo siguiente es un informe singular de mitad del año al consejo o cuerpo directivo local y compañeros educativo relacionado a participación en e implementación de, estas Leyes.

Una descripción sobre cómo y cuándo el LEA incluyó, o planea incluir, sus compañeros educativos sobre el uso de fondos proporcionado mediante la Ley Presupuestaria de 2021 que no fueron incluidos en el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP) de 2020-21.

Todos los planes de compromiso fueron incluidos en el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) del 2021-2022. Con el cambio de liderazgo, todos los objetivos y acciones fueron revisados con nuestros socios educativos en el otoño de 2021. El resumen ejecutivo del LCAP del Distrito se compartió con los socios educativos en enero de 2022.

Una descripción sobre como el LEA usó, o planea usar, el financiamiento añadido de concentración adicional que recibió para aumentar la cantidad de personal que proporcionó servicios directos a los alumnos en planteles escolares con una inscripción de alumnos que son de escasos recursos, estudiantes del inglés y/o jóvenes de crianza temporal que es superior al 55 por ciento.

El distrito tiene previsto aumentar los puestos de servicios a los alumnos para incluir el apoyo socio-emocional y programático a los alumnos.

Una descripción sobre cómo y cuándo el LEA incluyó sus compañeros educativos sobre el uso de fondos federales singulares recibidos que son diseñados para apoyar recuperación de la pandemia COVID-19 y los impactos de educación a distancia sobre los alumnos.

El distrito se comprometió con sus socios educativos y las unidades de negociación colectiva para determinar la mejor manera de devolver a los alumnos y al personal al plantel, mantener un entorno de trabajo saludable y abordar la pérdida de aprendizaje.

Una descripción sobre cómo el LEA está implementando la Ley del Plan de Rescate Americano federal y la ley presupuestaria federal de Compensación de Emergencia de Escuela Primaria y Secundaria y los éxitos y desafíos experimentados durante la implementación.

El plan ESSER III del distrito aumenta la dotación de personal para el apoyo administrativo, los servicios específicos basados en el sitio, y el apoyo a un aumento de los programas sociales emocionales y después de la escuela. Aunque el distrito ha podido cubrir muchos puestos, la falta de trabajadores que buscan empleo ha creado vacantes adicionales dentro del distrito.

Una descripción sobre como el LEA está usando sus recursos fiscales recibidos para el ciclo escolar 2021-22 de manera que es consistente con los planes aplicables y cumple con el LCAP y Actualización Anual del LEA para 2021-22.

Los recursos fiscales adicionales del distrito se enfocaron en lograr que los alumnos y el personal regresaran al plantel para el aprendizaje en persona. El Plan de Reapertura y Seguridad Escolar del Distrito Escolar Unificado de Colusa, así como otros planes, fueron elaborados en apoyo directo del LCAP 2021-22. Las fuentes de financiación asociadas con estos planes se utilizaron como un suplemento a los recursos de financiación básicos del distrito.

Instrucciones para el Suplemento a la Actualización Anual del Plan de Contabilidad y Control Local de 2021-22

Para preguntas adicionales o ayuda técnica relacionada al cumplimiento del Suplemento a la Actualización Anual del Plan de Contabilidad y Control Local de 2021-22 (LCAP, por sus siglas en inglés), favor de contactar la oficina de educación del condado (COE, por sus siglas en inglés) local o la Oficina de Apoyo para Sistemas de Agencia Local del Departamento de Educación de California (CDE, por sus siglas en inglés), por teléfono al 916-319-0809 o por correo electrónico en lcff@cde.ca.gov.

Introducción

La Ley Presupuestaria de California para 2021-22, Ley Federal del Plan de Rescate Americano de 2021 y otras leyes estatales y federales de alivio han proporcionado las agencias educativas locales (LEA, por sus siglas en inglés) con un aumento significativo en financiamiento para apoyar los alumnos, maestros, personal y sus comunidades con recuperarse de la pandemia COVID-19 y para abordar los impactos de aprendizaje a distancia sobre los alumnos. La Sección 124(e) del Proyecto de Ley de la Asamblea 130 requiere que los LEA presenten una

noticia sobre la Actualización Anual del LCAP de 2021-22 y Panorama Presupuestario para los Padres a más tardar para el 28 de febrero de 2022, en una reunión sistemáticamente programada del consejo o cuerpo directivo del LEA. En esta reunión, el LEA debe incluir todo lo siguiente:

- El Suplemento a la Actualización Anual para el LCAP de 2021–22 (Suplemento de 2021–22);
- Todos los datos disponibles de resultado de mitad del año relacionado a medidas identificadas en el LCAP de 2021-22; y
- Datos sobre gastos e implementación de mitad del año sobre todas las acciones identificadas en el LCAOP de 2021-22.

Al reportar datos disponibles sobre resultados, gastos e implementación de mitad del año, los LEA tienen flexibilidad para proporcionar esta información según mejor se acopla al contexto local, dado que es sucinto y cuenta con un nivel de detalle que es significativo y accesible para los compañeros educativos del LEA.

El Suplemento de 2021-22 es considerado parte del LCAP de 2022-23 para los propósitos de adopción, repaso y aprobación y debe incluirse con el LCAP de acuerdo con lo siguiente:

- El Panorama Presupuestario para los Padres de 2022-23
- El Suplemento de 2021–22
- El LCAP de 2022–23
- Las Tablas de Acción para el LCAP de 2022-23
- Las Instrucciones para la Plantilla LCAP

Como tal, el Suplemento de 2021-22 será entregado para repaso y aprobación como parte del LCAP de 2022-23 del LEA.

Instrucciones

Responde a los siguientes temas, según se requiere. Al responder a estas preguntas, los LEA deben, al mayor nivel práctico, proporcionar respuestas sucintas que contienen un nivel de detalle que será significativo y accesible a los compañeros educativos del LEA y el público general y debe, al mayor nivel práctico, usar lenguaje que es comprensible y accesible para los padres.

En responder a estas preguntas, el LEA tiene flexibilidad para consultar información proporcionada en otros documentos de planificación. Un LEA que elige hacer referencia a información proporcionada en otros documentos de planificación debe identificar los planes que consulta, donde se encuentran los planes (tal como un enlace a una página web) y donde en el plan se puede encontrar la información que se está consultando.

Tema 1: *“Una descripción sobre cómo y cuándo el LEA incluyó, o planea incluir, sus compañeros educativos sobre el uso de fondos proporcionado mediante la Ley Presupuestaria de 2021 que no fueron incluidos en el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP) de 2020-21.”*

En general, los LEA tienen flexibilidad en decidir cuales fondos son incluidos en el LCAP y a qué nivel aquellos fondos son incluidos. Si el LEA recibió financiamiento mediante la Ley Presupuestaria de 2021 que hubiera típicamente incluido dentro de su LCAP, identifica los fondos proporcionados en la Ley Presupuestaria de 2021 que no fueron incluidos en el LCAP y proporciona una descripción sobre como el LEA ha

incluido sus compañeros educativos sobre el uso de fondos. Si un LEA incluyó los fondos aplicables en su adoptado LCAP de 2021-22, proporciona esta explicación.

Tema 2: *“Una descripción sobre como el LEA usó, o planea usar, el financiamiento añadido de concentración adicional que recibió para aumentar la cantidad de personal que proporcionó servicios directos a los alumnos en planteles escolares con una inscripción de alumnos que son de escasos recursos, estudiantes del inglés y/o jóvenes de crianza temporal que es superior al 55 por ciento.”*

Si el LEA no recibe una subvención de concentración o la adición de la subvención de concentración, proporciona esta explicación.

Describa como el LEA está usando, o planea usar, los fondos añadidos de la subvención de concentración recibidos consistentes con la Sección 42238.02 del Código Educativo de California, según enmendado, para aumentar la cantidad de personal certificado, personal clasificado o ambos, incluyendo personal de mantenimiento, que proporciona servicios directos a los alumnos en planteles escolares con inscripción estudiantil sin duplicación superior al 55 por ciento, comparado a escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es igual a o inferior al 55 por ciento.

En caso de que la adición de subvención de concentración adicional no es suficiente para aumentar la cantidad de personal proporcionando servicios directos a los alumnos en una escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, describa como el LEA está usando los fondos para retener el personal proporcionando servicios directos a los alumnos en una escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento.

Tema 3: *“Una descripción sobre cómo y cuándo el LEA incluyó sus compañeros educativos sobre el uso de fondos federales singulares recibidos que son diseñados para apoyar recuperación de la pandemia COVID-19 y los impactos de educación a distancia sobre los alumnos.”*

Si el LEA no recibió financiamiento federal singular para apoyar recuperación de la pandemia COVID-19 y los impactos de educación a distancia sobre los alumnos, proporciona esta explicación.

Describa cómo y cuándo el LEA incluyó sus compañeros educativos sobre el uso de fondos federales singulares recibidos que son diseñados para apoyar recuperación de la pandemia COVID-19 y los impactos de educación a distancia sobre los alumnos. Consulte la página web de la Hoja de Resumen para Financiamiento de Recuperación COVID-19 (<https://www.cde.ca.gov/fg/cr/relieffunds.asp>) para una lista de financiamiento de recuperación COVID-19 y la página web de Financiamiento de Estímulo Federal (<https://www.cde.ca.gov/fg/cr/>) para información adicional sobre estos fondos. El LEA no es requerido describir participación que ha tomado lugar relacionado a los fondos estatales.

Tema 4: *“Una descripción sobre cómo el LEA está implementando la Ley del Plan de Rescate Americano federal y la ley presupuestaria federal de Compensación de Emergencia de Escuela Primaria y Secundaria y los éxitos y desafíos experimentados durante la implementación.”*

Si un LEA no recibe financiamiento ESSER III, proporciona esta explicación.

Describe la implementación del LEA con sus esfuerzos por mantener la seguridad y salud de los alumnos, educadores y otro personal y asegurar la continuidad de servicios, según requerido por la Ley del Plan de Rescate Americano de 2021 y su implementación del plan presupuestario de Compensación de Emergencia de Escuela Primaria y Secundaria (ESSER, por sus siglas en inglés) federal hasta la fecha, incluyendo éxitos y desafíos.

Tema 5: *“Una descripción sobre como el LEA está usando sus recursos fiscales recibidos para el ciclo escolar 2021-22 de manera que es consistente con los planes aplicables y cumple con el LCAP y Actualización Anual del LEA para 2021-22.”*

Forma un resumen de como el LEA está usando sus recursos fiscales recibidos para el ciclo escolar 2021-22 para implementar los requisitos de planes aplicables de manera que cumple con el LCAP del LEA para 2021-22. Para propósitos de responder a este tema, “planes aplicables” incluye el Plan de Regreso Seguro a Instrucción en Persona y Continuidad de Servicios y el Plan Presupuestario ESSER III.

Departamento de Educación de California
noviembre de 2021

Plan de Contabilidad y Control Local

Las instrucciones para completar el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) se encuentran después de la plantilla.

Nombre de la Agencia Educativa Local (LEA)	Nombre y Cargo del Contacto	Correo Electrónico y Teléfono
Distrito Escolar Unificado de Colusa	Rebecca Changus Superintendente	rchangus@colusa.k12.ca.us 1-530-458-7791

Resumen del Plan [2022-23]

Información General

Una descripción del LEA, sus escuelas y sus alumnos en kínder de transición a 12vo grado, según corresponde al LEA.

El Distrito Escolar Unificado de Colusa, compuesto por cinco escuelas, ha disfrutado de una larga tradición de excelencia donde los niños prosperan en un ambiente escolar pequeño y centrado en la comunidad. El Distrito atiende a 1,529 alumnos desde el kínder de transición (TK, por sus siglas en inglés) hasta el 12º grado. La Escuela Primaria Burchfield atiende a aproximadamente 450 de los alumnos más jóvenes del Distrito en los grados TK a 3º; la Escuela Secundaria Egling, la escuela más grande del Distrito atiende a casi 560 alumnos en los grados 4º a 8º; y la Escuela Preparatoria Colusa atiende a los 411 alumnos de la escuela preparatoria del Distrito en los grados 9º a 12º. Los dos programas de educación alternativa del Distrito atienden a los alumnos de 9º a 12º grado en la Escuela Secundaria Alternativa de Colusa, mientras que la Escuela Hogar Alternativa de Colusa atiende a los alumnos a través de un programa basado en el estudio independiente en los grados TK a 12º. Juntas, estas escuelas permiten que todos los alumnos del Distrito participen activamente en un ambiente académico riguroso y gratificante enriquecido con STEAM, artes visuales y escénicas, educación vocacional, atletismo y otras actividades extracurriculares.

La diversidad del Distrito es su fuerza. Los alumnos de Colusa provienen de una variedad de orígenes con su población estudiantil que consiste en un 72% de hispanos/latinos, un 22% de blancos y un 3% de estudiantes nativos americanos. En 2021, el Interfaz de datos escolares de California del Distrito reportó que el 30% de sus alumnos eran alumnos de inglés; 64% con desventajas socioeconómicas, 12% con discapacidades; y 2.4% indigentes/jóvenes de crianza temporal. El Distrito goza de una baja tasa de transitorios, menos del 5%. La asistencia general superó previamente el 95% en los últimos tres años. La asistencia del Distrito fue impactada por COVID-19 en el año escolar 2021-2022. La demografía del Distrito ofrece la oportunidad de ofrecer una amplia experiencia educativa basada en diversas experiencias culturales. El tamaño de las clases es un promedio de 20 a 1 en los grados TK-3º, 26 a 1 en 4º-8º grado, y 20 a 1 en los grados 9º-12º grado.

El cien por cien del personal del Distrito Escolar Unificado de Colusa cumple con los criterios de alta cualificación. De los maestros del Distrito, aproximadamente el 21% tiene un título de maestría y el 93% ha obtenido un título de bachillerato internacional más 30 créditos de educación superior. El promedio de años de servicio docente en el Distrito es de 12 años.

La participación de los padres del Distrito está creciendo, ya que el 35.7% de los padres informaron en la Encuesta Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) del Distrito que contribuyen al distrito escolar a través del voluntariado en el salón. El 34.4% de los participantes reportaron haber servido ya sea en el Consejo Asesor para Estudiantes del Inglés (ELAC, por sus siglas en inglés), Consejo Asesor del Distrito para Estudiantes del Inglés (DELAC, por sus siglas en inglés), o en los comités de padres del consejo del sitio escolar.

Reflexiones: Éxitos

Una descripción de éxitos y/o progreso basado en un repaso de la Interfaz (*Dashboard*) Escolar de California y datos locales.

En abril de 2021, todas las escuelas de TK-12° reanudaron un modelo de instrucción presencial de cinco días a la semana que reflejaba las condiciones anteriores a COVID-19, manteniendo las precauciones de salud y seguridad requeridas. El regreso a la instrucción en persona para todos los sitios escolares resultó en un comienzo positivo para el año escolar académico 2021-2022 del Distrito. Además, al administrar los números de COVID del sitio y del distrito permitiendo que las escuelas y el Distrito permanezcan abiertos sin interrupción, el Distrito pudo hacer una transición exitosa a un ambiente de computadoras uno a uno, aumentar la conectividad a Internet y proporcionar nuevas herramientas y recursos tecnológicos en el salón para ayudar a los maestros y al personal a impartir instrucción. La ejecución exitosa del Distrito de su Plan de Reapertura de Escuelas, el Plan Local de Continuidad y Asistencia, y la Subvención de Oportunidad de Aprendizaje Expandido ha permitido que el Distrito continúe satisfaciendo las necesidades educativas de sus alumnos y familias. El Distrito implementó un Programa de Estudio Independiente AB 130 para una plataforma de aprendizaje adicional para nuestros alumnos y familias. Las oportunidades de instrucción se ofrecieron en todos los sitios de la escuela para aumentar las oportunidades de intervención de destino. El regreso de actividades, excursiones, voluntarios en el año escolar 2021-2022 del Distrito impactó positivamente el bienestar socio-emocional de nuestros alumnos. La implementación del Distrito de nuestros sistemas escalonados de intervención apoyó proactivamente a los alumnos con dificultades (académicas y/o de comportamiento). El Distrito utilizó Suite360 como una herramienta en el sistema escalonado del modelo de intervención, así como el enfoque del Distrito en las prácticas informadas de trauma para el enfoque de formación profesional del Distrito. Suite360 personaliza las lecciones de intervención para satisfacer las necesidades individuales de los alumnos y centrarse en las áreas de crecimiento.

Reflexiones: Necesidad Identificada

Una descripción de cualquier área que necesita mejora significativa basado en un repaso de la Interfaz (*Dashboard*) y datos locales, incluyendo cualquier área de bajo desempeño y significativas brechas de desempeño entre grupos estudiantiles en los indicadores de la Interfaz (*Dashboard*) y cualquier paso tomado para abordar aquellas áreas.

En la ausencia de los indicadores estatales y locales que se reportan en la Interfaz Escolar de California de 2020-2021 como resultado de la pandemia de COVID-19 en curso, el cierre de escuelas y la suspensión de las evaluaciones estatales en todo el estado de California, es difícil para el Distrito Escolar Unificado de Colusa evaluar y medir plenamente cómo los pasos de acción prescritos y los servicios descritos en el Plan de Contabilidad y Control Local del Distrito de 2019-2020 impactaron los servicios estudiantiles en el Distrito. A pesar de estos desafíos, el Distrito revaluó los indicadores estatales de 2019-2020 (por ejemplo, el rendimiento de los estudiantes, la preparación para el Instituto y las carreras profesionales, el ausentismo crónico, la suspensión, las tasas de abandono, etc.) y evaluó nuevos indicadores locales de 2020-2021 para incluir la implementación de normas de estudios académicos, el acceso a un amplio curso de estudio, la encuesta de clima local y el compromiso de los padres y las familias.

Los recientes aumentos generales en el número de estudiantes que cumplieron o superaron las normas estatales en el área de Artes Lingüísticas en Inglés (+5%) y Matemáticas (+4%) indican una tendencia positiva en todo el Distrito. Además, los subgrupos que incluyen a los hispanos, a los estudiantes de inglés y a los estudiantes con desventajas socioeconómicas obtuvieron una puntuación igual o ligeramente superior al promedio estatal en Artes Lingüísticas en Inglés y Matemáticas en la Evaluación del Logro y Progreso Estudiantil de California (CAASPP, por sus siglas en inglés). Sin embargo, los estudiantes blancos y los estudiantes con discapacidades dentro del Distrito obtuvieron resultados significativamente por debajo de los promedios estatales en Artes Lingüísticas en Inglés y Matemáticas. Los estudiantes con discapacidades, como indica la Interfaz Escolar de California, cayeron dos desviaciones estándar (es decir, en el color anaranjado) por debajo en comparación con todos los alumnos en las áreas de Artes Lingüísticas en Inglés y Matemáticas, lo que resulta en que el Distrito no cumpla con los objetivos estatales. Como se indica en el Plan de Educación Especial del Distrito aprobado por el Departamento de Educación de California en abril de 2021, los estudiantes con discapacidades no alcanzaron la tasa de participación en las pruebas estatales del 95% y los objetivos de rendimiento del Estado en Artes Lingüísticas en Inglés (15.9%) y Matemáticas (13.6%). Los resultados generales del rendimiento de los alumnos, cuando se comparan con los promedios del Estado, continúan significativamente rezagados en Artes Lingüísticas en Inglés (por ejemplo, 40% frente al 51%) y Matemáticas (por ejemplo, 30% frente al 40%), lo que indica una necesidad continua de centrarse en la mejora del rendimiento de los alumnos, aumentando el acceso a un plan de estudios riguroso a través de la adopción de materiales alineados con las normas estatales, apoyando la formación profesional basada en la investigación en curso y la implementación de un sistema de múltiples niveles de apoyo académico, socio-emocional y de comportamiento como se indica en su recién desarrollado Objetivo 1 del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés): Mejorar el rendimiento de los estudiantes en todos los grados y áreas de contenido que reflejan las prioridades estatales 1 a 8.

El Distrito Escolar Unificado de Colusa también ha dado gran importancia a proporcionar un ambiente de aprendizaje acogedor y seguro con énfasis en la seguridad escolar y la conexión entre los estudiantes, las familias y sus empleados certificados, clasificados y administrativos. Como se indica en la Interfaz Escolar de California, los esfuerzos del Distrito han dado lugar a la mejora de los resultados de los indicadores

en su ausentismo crónico, la tasa de graduación y la preparación para ir al Instituto y para las carreras profesionales. Más específicamente, la tasa de ausentismo del Distrito disminuyó en un 3.7% según lo informado por la Interfaz Escolar de California en 2019-2020 pasando del indicador de color anaranjado al verde. Además, la tasa de graduación del Distrito aumentó un 1.7%, pasando también del indicador de color anaranjado al verde en la Interfaz. Sin embargo, como se indica en el indicador de la Interfaz Escolar de California para los estudiantes blancos (es decir, de color anaranjado) se necesita un enfoque continuo en la prestación de apoyos e intervenciones como se indica en el objetivo 1. Por último, el indicador de preparación para el Instituto y la carrera profesional del distrito aumentó en un 5.2%, pasando del indicador rojo al verde. Estas tendencias positivas son una buena noticia para el Distrito. Sin embargo, sigue siendo necesario realizar trabajos adicionales en relación con el objetivo 2 del plan del Distrito. El índice de suspensiones del distrito cayó en el indicador amarillo de la Interfaz Escolar del Estado, con un 3.5% de estudiantes suspendidos al menos una vez o más. Se llevó a cabo un análisis adicional ya que el Distrito participó en la planificación de los Servicios Integrales Coordinados de Intervención Temprana como resultado de haber sido identificado por Desproporcionalidad Significativa bajo el indicador de disciplina para estudiantes con discapacidades en el año escolar 2020-2021. El análisis también concluyó que se justifica una acción continua para abordar el aumento del número de suspensiones según lo indicado por la Interfaz Escolar de California para los nativos americanos (es decir, rojo) y los estudiantes de inglés (es decir, color anaranjado). Otros resultados de la evaluación local incluyen el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) del Distrito Escolar Unificado de Colusa, la participación de los empleados, la verdad de los jóvenes y las encuestas de Niños Saludables de California indican la necesidad de mejorar la comunicación del Distrito y de los sitios escolares, fortaleciendo las relaciones y la conexión escolar entre los estudiantes, las familias y sus empleados. Como se indica en la encuesta del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés), el 58.3% de los participantes informó de que su escuela crea un entorno acogedor y seguro para los alumnos y las familias de nuestra comunidad. Los resultados de los estudiantes de la Encuesta de la Verdad de los Jóvenes muestran que el 51% de los estudiantes de la escuela secundaria informaron de una cultura escolar positiva, mientras que el 36% de los estudiantes de la escuela preparatoria informaron de una cultura escolar positiva. Las familias de escuela secundaria obtuvieron resultados similares, ya que el 53% y el 39% de las mismas manifestaron que la cultura escolar era positiva. Los resultados de la Encuesta de Compromiso de los Empleados también demuestran una disminución del compromiso de los empleados en un 26% como resultado de las relaciones tensas, la comunicación inadecuada y el reconocimiento insuficiente. Y la Encuesta de Niños Saludables de California informó de que el 52% de los alumnos de 7º, 9º y 11º se sienten vinculados a la escuela. El 52% de los alumnos participantes declararon que tenían un adulto que mostrara interés en ellos en la escuela.

Los Puntos Más Destacados del LCAP

Un breve panorama del LCAP, incluyendo cualquier punto clave que debe enfatizarse.

El Distrito Escolar Unificado de Colusa reconoce que el Distrito necesita continuar enfocándose en aumentar el porcentaje general de todos los alumnos que cumplen o exceden las Normas del Estado de California en todas las áreas de contenido básico, así como cerrar la brecha de rendimiento entre los subgrupos de menor rendimiento del Distrito: Los alumnos de inglés, los alumnos con desventajas socioeconómicas, los alumnos con discapacidades, indigentes y los jóvenes de crianza temporal en el año escolar 2021-2022, lo que refleja las 8 prioridades del estado encapsuladas en el Objetivo 1: Mejorar el rendimiento de los alumnos en todos los grados y áreas de contenido en su Plan de Responsabilidad de Control Local.

Las áreas de enfoque continuo incluyen: 1) Aumentar el acceso a un currículo riguroso a través de la adopción continua de materiales alineados con los estándares estatales para incluir Estudios Sociales, Matemáticas y Ciencias. 2) Apoyar la formación profesional basada en la investigación y la implementación de un sistema de apoyo académico, socio-emocional y de comportamiento que no sólo satisfaga las necesidades de los alumnos con dificultades, sino que también promueva el pensamiento crítico, la colaboración, la creatividad y la comunicación en un salón del siglo XXI que integre la tecnología y el aprendizaje de los alumnos basado en la investigación. 3) Facilitar comunidades de aprendizaje profesional eficaces centradas en el aprendizaje de los alumnos, la implementación de las mejores prácticas de instrucción y el análisis regular de los resultados de las evaluaciones de los alumnos utilizando el modelo Planificar-Estudiar-Actuar. El criterio de medición A-G del Objetivo 1 se ha actualizado para reflejar el resultado previsto. Se lee, noventa y un por ciento de todos los alumnos en el camino de A-G completará los requisitos de A-G.

El Distrito Escolar Unificado de Colusa también ha puesto gran importancia en proveer un ambiente de aprendizaje acogedor y seguro con un énfasis de aumentar la conexión entre sus alumnos, padres y empleados. Las acciones del Distrito descritas en la Meta 2 para "Crear ambientes de aprendizaje acogedores y seguros" abordan las prioridades estatales 1,3,4,5 y 8. Otros resultados de la evaluación del clima escolar local incluyen el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) del Distrito Escolar Unificado de Colusa, la participación de los empleados y las Encuesta "Healthy Kids" (Niños Saludables) de California, que indican la necesidad de mejorar la comunicación del Distrito y de las escuelas, fortaleciendo las relaciones y la conexión escolar entre los alumnos, las familias y sus empleados. Los socios educativos del Distrito indicaron un deseo de la plataforma consistente de Healthy Kids para nuestra encuesta. En consecuencia, el Distrito estableció Healthy Kids como nuestra plataforma de encuesta cada año, y el criterio del Objetivo 1 YouthTruth ha sido descontinuada como encuesta del Distrito.

El Distrito también ha incorporado dos objetivos adicionales en su Plan de Control Local y Rendición de Cuentas 2021-2024. La Meta 3, "Involucrar a las organizaciones de padres, empresas e instituciones superiores en el desarrollo de asociaciones significativas para apoyar el aprendizaje de los alumnos" enfatiza la importancia y el beneficio para el Distrito y sus alumnos de desarrollar y mantener fuertes asociaciones con las familias, empresas locales, colegios y universidades, organizaciones comunitarias y religiosas, la oficina de educación del condado y la comunidad a la que sirven.

Para terminar, el Objetivo 4 "Reclutar, contratar, capacitar y retener a empleados ejemplares" articula el compromiso del Distrito de crear una cultura de excelencia que atraiga a candidatos sobresalientes; proporcione formación profesional certificada y clasificada que fomente el aprendizaje continuo; y celebre periódicamente el éxito y la longevidad de los empleados que conduzca a mejorar el rendimiento de los alumnos, proporcionando entornos de aprendizaje acogedores y seguros, y desarrollando relaciones sólidas con la comunidad escolar.

Apoyo y Mejoramiento Integral

Un LEA con una escuela o escuelas elegible(s) para apoyo y mejoramiento integral debe responder a los siguientes temas.

Escuelas Identificadas

Una lista de escuelas en el LEA que son elegibles para apoyo y mejora integral.

El Distrito Escolar Unificado de Colusa no tiene actualmente ninguna escuela elegible para el apoyo y la mejora integral.

Apoyo para Escuelas Identificadas

Una descripción sobre como el LEA ha apoyado o apoyará sus escuelas elegibles en desarrollar planes de apoyo y mejoramiento integral.

No se aplica

Supervisando y Evaluando Efectividad

Una descripción sobre como el LEA supervisará y evaluará el plan para apoyar la mejora estudiantil y escolar.

No se aplica

Participación de los Compañeros Educativos

Un resumen del proceso de compañeros educativos y como la participación de los compañeros educativos fue considerada antes de finalizar el LCAP.

El Distrito comenzó a involucrar a sus socios educativos en agosto, cuando solicitó la opinión de la Junta Directiva, de los administradores del Distrito y de las escuelas, de las unidades de negociación, de los padres, de los alumnos, de los miembros de la comunidad y de otros socios del Distrito en la revisión y el análisis del Plan de Responsabilidad de Control Local de tres años del Distrito. Como parte de este proceso, los socios educativos revisaron los resultados de las evaluaciones estatales y locales, identificaron las fortalezas y debilidades de la organización y desarrollaron las metas y prioridades del Distrito.

Los Comités del Consejo Escolar del Distrito, el Consejo Asesor de Padres de Estudiantes de Inglés y la Junta Directiva revisaron el Plan de Continuidad de Aprendizaje y Asistencia (LCP, por sus siglas en inglés) del Distrito, el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) y el Anexo Federal como parte del proceso de evaluación y planificación. El Distrito involucró a los socios educativos durante el curso del año escolar 2021-2022 mientras el Unificado de Colusa evaluó el progreso hacia el logro de las metas del LCAP, la alineación de las metas con las ocho áreas prioritarias del estado, la eficacia de las acciones y servicios planificados, así como las aportaciones con respecto a los cambios en el LCAP 2021-2023.

Reuniones de la Junta Directiva durante las cuales se realizó una revisión de la evaluación estatal y local del Distrito y/o una discusión pública sobre la planificación estratégica, los valores compartidos, las prioridades y las metas: (21/junio/2021, 28/junio/2021, 21/febrero/2022). Además, el Subcomité de la Junta Directiva se reunió dos veces (7/febrero/2022, 7/junio/2022).

A continuación se presenta un resumen de las actividades de participación del LCAP del Distrito:

Reuniones del Consejo Consultivo de Padres de Estudiantes de Inglés del Distrito (22/septiembre/2021, 27/octubre/2022, 27/noviembre/2022, 26/enero/2022, 23/febrero/2022, 30/marzo/2022, 27/abril/2022, 25/mayo/2022) en las que se revisó la evaluación estatal y local del Distrito y se recopiló información con respecto a las prioridades del Distrito, el establecimiento de metas y la planificación estratégica, se reunieron en las fechas mencionadas durante el año académico 2021-2022. Además, se planearon noches de apoyo tecnológico 3 veces (22/septiembre/2021, 26/enero/2022, 23/febrero/2022) debido a que el comité expresó su interés. Las reuniones del ELAC del centro se celebraron 5 veces a lo largo del curso 2021-2022 (octubre 2021, noviembre 2021, enero 2022, marzo 2022, abril 2022). Los siguientes socios educativos se reunieron para revisar las metas enfocadas, las sesiones de evaluación de necesidades, el crecimiento, el progreso y los próximos pasos del comité: El equipo SEL del distrito (8/noviembre/2021 y 1/marzo/2022), los socios de los Formularios del Plan Integral de Servicios de Intervención Temprana Coordinada (CCEIS, por sus siglas en inglés) (29/julio/2021, 23/septiembre/2021, 11/septiembre/2022), el equipo de liderazgo (29/octubre/2021, 28/diciembre/2021, 8/marzo/2022, 12/abril/2022, 27/mayo/2022), y los grupos

asesores de Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés) se reunieron (4/noviembre/2021, 9/septiembre/2022). Las reuniones del Consejo Escolar se reunieron 6 veces a lo largo del año académico (octubre de 2021, noviembre de 2021, enero de 2022, febrero de 2022, marzo de 2022, abril de 2022, mayo de 2022) en las que se revisó la evaluación estatal y local del Distrito y se recogieron aportaciones en relación con las prioridades del Distrito, el establecimiento de objetivos y la planificación estratégica se reunieron en las fechas mencionadas a lo largo del año académico 2021-2022. El Distrito volvió a implementar un comité de brechas verticales (1/febrero/2022, 1/marzo/2022, 29/marzo/2022) para revisar las causas fundamentales de las brechas de rendimiento identificadas y explorar los planes de mejora para superar las brechas identificadas.

Los socios educativos revisaron la declaración de la misión del Distrito, la visión y las metas del LCAP. Se compartió lo siguiente con todos los socios educativos: El enfoque de formación profesional del Distrito, el plan de expansión de Educación y Seguridad Extracurricular (ASES, por sus siglas en inglés), los resultados de la Evaluación de Desempeño y Progreso Estudiantil de California (CAASPP, por sus siglas en inglés), los datos de las Evaluaciones del Dominio del Idioma Inglés para California (ELPAC, por sus siglas en inglés), las estrategias y los sistemas escalonados de apoyo a los alumnos, el Equipo de Revisión de Asistencia del Distrito (DART, por sus siglas en inglés), incluyendo las preocupaciones de asistencia, Informe de mitad de año del LCAP que incluye el Resumen Ejecutivo del Progreso del Distrito, Resultados de Medición y Reporte del Progreso del LCAP, el Logro de los Alumnos del Distrito en la evaluación del Distrito incluyendo las tendencias desde la evaluación inicial hasta la evaluación interina, los resultados del compromiso de los empleados, y el informe de las Áreas de Enfoque del Distrito desarrollado por el personal en las sesiones de colaboración vertical. Nuestros socios educativos participaron en una actividad interactiva de evaluación de necesidades de dos sesiones para explorar aún más las áreas que necesitan un enfoque crítico.

Para terminar, las actividades del Distrito y de los planteles escolares crearon la oportunidad para que los miembros del Equipo de Liderazgo del Distrito, los Administradores de los Planteles, las Asociaciones de Empleados Escolares de California y de Maestros de California, y los miembros de la comunidad, dieran sus aportes y comentarios en el desarrollo de la Responsabilidad de Control Local. Además, el Distrito trabajó con el Área del Plan Local para Educación Especial (SELPA, por sus siglas en inglés) en el Plan de Educación Especial del Distrito, y el Plan de Servicios de Intervención Temprana Coordinada de Desproporcionalidad Significativa, así como reunió información sobre las necesidades de los alumnos con discapacidades como se refleja en el LCAP del Distrito. Además, la información recopilada de los alumnos, las familias y el personal certificado y clasificado a través de la administración del LCAP del Distrito, los Niños Saludables y las Encuestas de Participación en el Empleo influyeron en los objetivos, las medidas de éxito, las acciones y los servicios incluidos en el plan del Distrito.

Un resumen de los comentarios proporcionados por grupos específicos de compañeros educativos.

El análisis del Superintendente y el alcance de los socios educativos proporcionaron a la comunidad un marco de trabajo en relación con todas las áreas del funcionamiento del Distrito y fueron fundamentales para todas las actividades de compromiso anteriores.

Los aportes de los socios educativos del Distrito y las actividades de desarrollo del plan no sólo proporcionaron al Distrito un plan integral de tres años que refleja las ocho prioridades del estado y su misión, visión y valores fundamentales, sino que también crearon una base sólida

en la que desarrollar un camino para mejorar los servicios para todos los alumnos, incluida la mejora proporcional de los servicios para los alumnos no duplicados y otros subgrupos definidos.

Las actividades de aportación dieron forma a los objetivos, medidas de éxito, acciones y servicios del plan para todos los alumnos y subgrupos del Distrito. Las actividades incluyeron presentaciones sobre la importancia de la planificación estratégica, la visión y el establecimiento de objetivos. Además, las presentaciones y las actividades de recopilación de aportaciones estaban directamente vinculadas a la progresión del rendimiento de los alumnos y a los patrones de crecimiento de todos los alumnos, así como a los esfuerzos del Distrito por cerrar la brecha de rendimiento de los alumnos de inglés, de los alumnos de familias de bajos ingresos, de los alumnos con discapacidades, de los jóvenes de crianza temporal e indigentes, así como de otros subgrupos significativos representados en el distrito.

Los indicadores distritales, estatales y locales demuestran un patrón de mejora general en cada una de sus cinco escuelas que atienden a alumnos de Kínder de Transición hasta el 12^o grado. Sin embargo, los datos también refuerzan la necesidad de que el Distrito mantenga un plan estratégico enfocado y una visión de mejora continua.

Los objetivos, las estrategias y los servicios del plan siguen apoyando al Distrito a medida que continúa identificando, evaluando y adoptando libros de texto alineados con las Normas del Estado de California y materiales de instrucción suplementarios, promoviendo el aprendizaje del siglo XXI y basado en la investigación, así como ampliando las intervenciones académicas, socio-emocionales y de comportamiento y otras actividades de extensión para los alumnos y la comunidad.

Requisitos legales del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés):

El Consejo Asesor de Padres del Distrito/Consejo del Sitio Escolar y el Consejo Asesor de Alumnos de Inglés han asistido en la conformación de las metas del Distrito, los criterios para medir el crecimiento, los pasos de acción, los servicios y los gastos. El Distrito Escolar Unificado de Colusa ha involucrado a los miembros de la comunidad, los alumnos, las unidades locales de negociación, y otros socios educativos a través de una variedad de lugares durante el proceso de desarrollo del LCAP.

Como parte del proceso de desarrollo, el Distrito involucró a otros consejos y comités de liderazgo del Distrito a través de reuniones, encuestas, audiencias públicas y otras actividades de alcance comunitario. Se alentó fuertemente a los socios educativos a participar en el desarrollo del LCAP del Distrito proporcionando comentarios relacionados con las metas, acciones, servicios y gastos propuestos en el plan.

Para asegurar que todos los socios educativos tuvieran la oportunidad de aportar y/o hacer comentarios relacionados con el LCAP, el Distrito organizó una variedad de reuniones y actividades de socios educativos para incluir una audiencia pública y la administración de las

encuestas del LCAP, Healthy Kids y la participación de los empleados para identificar las preferencias y necesidades de los socios educativos en relación con el LCAP.

La contribución de los socios educativos fue invaluable para el desarrollo del Plan de Responsabilidad de Control Local del Distrito. Los socios educativos ayudaron al Distrito a identificar las necesidades y prioridades de la comunidad y sus familias en relación con las ocho prioridades, objetivos y servicios ofrecidos por el estado en el plan. El proceso también permitió que el Distrito aprendiera, de primera mano, estrategias efectivas que aumentarían la participación de los padres y de la comunidad, como se indica en el Objetivo 3. El mayor beneficio para los alumnos del Distrito es el plan desarrollado por los socios educativos, que incorpora ideas representativas de todos los socios educativos y, por lo tanto, asegura la participación y el compromiso de mejorar el Distrito.

Una descripción de los aspectos del LCAP que fueron influenciados por aporte específico de los compañeros educativos.

Las aportaciones específicas de los socios educativos dieron forma al Plan de Responsabilidad de Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) del Distrito 2021-2024 de varias maneras. El Objetivo 1 del Distrito "Mejorar los resultados académicos de todos los alumnos, en todos los grados y en todas las áreas de contenido" amplía el alcance del plan. Se centra en la necesidad de desarrollar un sistema de varios niveles de apoyo académico que no sólo se ocupa de las necesidades de los alumnos con dificultades, sino que también apoya las necesidades de los alumnos que están progresando en y/o por encima del nivel de grado que sigue siendo un área continua de enfoque e importancia para nuestros socios educativos. Las acciones y los servicios en el plan apoyan el desarrollo adicional de las actividades de preparación para la universidad y la carrera, la colocación avanzada/educación para superdotados, y la tecnología de la carrera. El plan específicamente llama a la necesidad de desarrollar un modelo de evaluación interina en todo el distrito para apoyar el monitoreo regular de los logros de los estudiantes, la identificación y el desarrollo de un modelo académico de múltiples niveles que apoye las necesidades de todos los alumnos para incluir a los alumnos de inglés, los alumnos con discapacidades, los alumnos con desventajas socioeconómicas y los alumnos en adopción y sin hogar. Además, el plan exige la evaluación de las intervenciones académicas actuales de la escuela y del distrito para determinar qué prácticas deben continuarse, descontinuarse, modificarse, replicarse y/o ampliarse, esto se identificó como esencial para responder a la pérdida potencial de aprendizaje como resultado de la pandemia del COVID-19 que es una preocupación creciente de los involucrados educativos del Distrito.

El Objetivo 3 del Distrito "Crear entornos de aprendizaje acogedores y seguros que apoyen el desarrollo socio-emocional de todos los alumnos y aumenten la conexión escolar entre los alumnos, las familias y las comunidades" abarcó el crecimiento deseado del niño en su totalidad con un enfoque y énfasis en el desarrollo socio-emocional. Los socios educativos ayudaron a desarrollar acciones y servicios ampliando el enfoque al pedir el desarrollo y el mantenimiento de un Plan de Instalaciones del Distrito, así como reservar el 1% de los ingresos de la Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés) del Distrito para el Fondo de Mantenimiento Diferido que permite al Distrito abordar constantemente las reparaciones y el mantenimiento de las instalaciones. El objetivo crea acciones y servicios adicionales que proporcionan un espacio para que el Distrito desarrolle proyectos de ahorro de energía, conserve la energía y el consumo de agua mientras inicia programas de reciclaje y compostaje. Además, la adición de acciones y servicios para abordar la preparación para emergencias se correlaciona directamente con la importancia de proporcionar entornos de aprendizaje seguros según lo

articulado por los socios educativos. Por último, el objetivo desarrollado aumenta el énfasis en los servicios de apoyo al aprendizaje de los alumnos y la necesidad de evaluar y desarrollar programas que apoyen el bienestar socio-emocional, conductual y general de todos los alumnos y el personal, lo cual fue un tema común entre los socios educativos. Para terminar, los pasos de acción siguen reconociendo la importancia de la comunicación entre el hogar y la escuela con un énfasis en el aumento de la conexión escolar entre los alumnos, las familias y la comunidad.

Los involucrados educativos siguen apoyando el Objetivo 3 "Involucrar a las organizaciones de padres, empresas e instituciones de enseñanza superior en el desarrollo de asociaciones significativas para apoyar el aprendizaje de los alumnos", reconociendo la importancia de involucrar a los socios educativos y el beneficio de las asociaciones no sólo para las escuelas sino para la comunidad en su conjunto. Las acciones y los servicios incorporados al objetivo desarrollado destacan la importancia de aumentar las asociaciones, buscar financiación adicional y aprovechar los talentos de su comunidad mediante la aportación de tiempo, experiencia y recursos financieros, lo que resulta en el aumento de las oportunidades académicas y extracurriculares para los alumnos.

Por último, la valiosa importancia del Objetivo 4 "Reclutar, contratar y retener a empleados ejemplares que se comprometan a centrarse en los alumnos, que reconozcan la importancia de construir sobre los sólidos cimientos de su comunidad y que mantengan altas expectativas para todos" siguió siendo un componente fundamental de las aportaciones de nuestros socios educativos. El Objetivo 4 y sus acciones y servicios enfatizan la importancia de reclutar, contratar y retener empleados clasificados, certificados y administrativos altamente calificados y ejemplares que apoyen las necesidades educativas de los casi 1,600 alumnos de TK a 12º del distrito, las familias y la comunidad escolar en su conjunto. La meta también reconoce la importancia de proveer formación profesional estratégica y comprensiva a todos los empleados en un esfuerzo no solo de aumentar su nivel de experiencia y rendimiento, pero también proveer un ambiente de trabajo que anima el aprendizaje continuo y promueve un sentido de familia que resulta en sus empleados dedicando su carrera en servicio a los alumnos del Unificado de Colusa y sus familias.

Metas y Acciones

Meta

Meta #	Descripción
1	Mejorar los resultados de todos los estudiantes, en todos los grados y en todas las áreas de contenido

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

El Distrito Escolar Unificado de Colusa ha desarrollado la meta 1 de este plan en respuesta a la necesidad de fomentar el crecimiento continuo de los alumnos como lo indica el Interfaz de datos escolares de California en las áreas de Rendimiento Académico, Compromiso Académico, Condiciones y Clima. Esta meta, sus acciones y servicios están alineados con las prioridades estatales 1,2,4,5,7,8.

El Distrito Unificado de Colusa reconoce que el Distrito necesita continuar enfocándose en aumentar el porcentaje general de todos los alumnos que cumplen o exceden las Normas del Estado de California en todas las áreas de contenido básico, así como cerrar la brecha de rendimiento entre los subgrupos de menor rendimiento del Distrito: Los alumnos de inglés, los alumnos con desventajas socioeconómicas, los alumnos con discapacidades y los jóvenes sin hogar y de acogida.

Las áreas de enfoque continuo incluyen: 1) Aumentar el acceso a un currículo riguroso a través de la adopción continua de materiales alineados con los estándares estatales para incluir Estudios Sociales, Matemáticas y Ciencias. 2) Apoyar la formación profesional basada en la investigación y la implementación de un sistema de apoyos académicos, sociales, emocionales y de comportamiento que no sólo satisfaga las necesidades de los alumnos con dificultades, sino que también promueva el pensamiento crítico, la colaboración, la creatividad y la comunicación en un salón del siglo XXI que integre la tecnología y el aprendizaje de los alumnos basado en la investigación. 3) Facilitar comunidades de aprendizaje profesional eficaces centradas en el aprendizaje de los alumnos, la aplicación de las mejores prácticas de instrucción y el análisis regular de los resultados de la evaluación de los alumnos utilizando el modelo Planificar-Estudiar-Actuar.

Midiendo y Reportando Resultados

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Programa de Exámenes e Informes Estandarizados de	En general: El 45% de los alumnos cumplieron o	Aproximación al objetivo: Resultados			En general: El 55% de los alumnos cumplirán o

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
California (Evaluación del Logro y Progreso Estudiantil de California (CAASPP, por sus siglas en inglés))	<p>superaron los estándares estatales en la parte de Artes lingüísticas en inglés de la Evaluación de Desempeño y Progreso Estudiantil de California (CAASPP, por sus siglas en inglés).</p> <p>El 34% de los alumnos cumplieron o superaron las normas estatales en la parte de Matemáticas del CAASPP.</p> <p>Subgrupos: Hispanos o latinos 40% de los alumnos hispanos o latinos cumplieron o excedieron las normas estatales en la porción de Artes lingüísticas en inglés del CAASPP.</p>	<p>2020-21: 41% cumplido o superado</p> <p>Aproximación al objetivo: Resultados 2020-21: 23% cumplido o superado</p> <p>Subgrupos: Acercándose al objetivo: Resultados 2020-21: Hispanos o latinos 37% cumplieron o superaron</p>			<p>excederán las normas estatales en la parte de Artes lingüísticas en inglés de la Evaluación de Desempeño y Progreso Estudiantil de California (CAASPP, por sus siglas en inglés).</p> <p>El 44% de los alumnos cumplirán o excederán las normas estatales en la parte de Matemáticas del CAASPP.</p> <p>Subgrupos: 50% de los alumnos hispanos o latinos cumplirán o excederán las normas estatales en la porción de Artes lingüísticas en inglés del CAASPP.</p> <p>40% de los alumnos hispanos o latinos cumplirán o excederán las normas</p>

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
	<p>30% de los hispanos o latinos cumplieron o excedieron las normas estatales en la porción de Matemáticas del CAASPP.</p> <p>Blanco</p> <p>El 61% de los alumnos blancos cumplieron o superaron las normas estatales en la parte de Artes lingüísticas en inglés del CAASPP.</p> <p>30% de los alumnos blancos cumplieron o excedieron las normas estatales en la porción de Matemáticas del CAASPP.</p> <p>Trastorno emocional severo (SED, por sus siglas en inglés)</p> <p>40% de los alumnos con desventajas</p>	<p>Aproximación al objetivo: 2020-21 Resultados: 20% cumplido o superado</p> <p>Blanco</p> <p>Aproximación al objetivo: Resultados 2020-21: 53% cumplido o superado</p> <p>Aproximación al objetivo: Resultados 2020-21: 37% cumplido o superado</p>			<p>estatales en la porción de Matemáticas del CAASPP.</p> <p>Blancos</p> <p>70% de los alumnos blancos cumplen o exceden las normas estatales en la porción de Artes lingüísticas en inglés del CAASPP.</p> <p>El 40% de los alumnos blancos alumnos cumplirán o superarán las normas estatales en la parte de Matemáticas del CAASPP.</p> <p>Trastorno emocional severo (SED, por sus siglas en inglés)</p> <p>El 50% de los alumnos con desventajas socioeconómicas cumplen o superan las normas estatales</p>

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
	<p>socioeconómicas cumplieron o excedieron las normas estatales en la porción de Artes lingüísticas en inglés del CAASPP.</p> <p>34% de los alumnos con desventajas socioeconómicas cumplieron o excedieron las normas estatales en la porción de Matemáticas del CAASPP.</p> <p>Alumnos del idioma inglés (ELL, por sus siglas en inglés)</p> <p>16% de los alumnos de inglés cumplieron o excedieron las normas estatales en la porción de Artes lingüísticas en inglés del CAASPP.</p> <p>13% de los alumnos de inglés cumplieron o excedieron las</p>	<p>En desventaja socioeconómica (SED, por sus siglas en inglés)</p> <p>Aproximación al objetivo: 2020-21 Resultados: 38% cumplido o superado</p> <p>Aproximación al objetivo: 2020-21 Resultados: 20% cumplido o superado</p>			<p>en la parte de Artes lingüísticas en inglés del CAASPP.</p> <p>El 44% de los alumnos alumnos cumplierán o superarán las normas estatales en la parte de Matemáticas del CAASPP.</p> <p>Estudiantes del idioma inglés (ELL, por sus siglas en inglés)</p> <p>26% de los alumnos de inglés cumplierán o excederán las normas estatales en la porción de Artes lingüísticas en inglés del CAASPP.</p> <p>23% de los alumnos de inglés cumplierán o excederán las normas estatales en la porción de matemáticas del CAASPP.</p>

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
	<p>normas estatales en la porción de matemáticas del CAASPP.</p> <p>Alumnos con Discapacidades (SWD, por sus siglas en inglés)</p> <p>6% de los alumnos con discapacidades cumplieron o excedieron las normas estatales en la porción de Artes lingüísticas en inglés del CAASPP.</p> <p>11% de alumnos con discapacidades cumplieron o excedieron las normas estatales en la porción de Matemáticas del CAASPP.</p>	<p>Estudiantes del idioma inglés (ELL, por sus siglas en inglés)</p> <p>Acercándose al objetivo: Resultados 2020-21: 18% cumplido o superado</p> <p>Aproximación al objetivo: Resultados 2020-21: 9% cumplido o superado</p> <p>Alumnos con Discapacidades (SWD, por sus siglas en inglés)</p> <p>Aproximación a la meta: Resultados de 2020-21: 6% cumplido o superado</p> <p>Aproximación al objetivo: 2020-21 Resultados: 2% cumplido o superado</p>			<p>Alumnos con Discapacidades (SWD, por sus siglas en inglés) (*Metas de logro por mandato estatal.)</p> <p>El 16% de los alumnos con discapacidades cumplen o superan las normas estatales en la parte de Artes lingüísticas en inglés del CAASPP.</p> <p>El 21% de los alumnos con discapacidades cumplen o superan las normas estatales en la parte de Matemáticas del CAASPP.</p>

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
		<p>Es importante tener en cuenta el contexto ambiental al interpretar los resultados. Aunque no es aconsejable hacer comparaciones directas con los resultados de las pruebas de 2020-2021 de años anteriores, las comparaciones e inferencias se examinan mejor en el contexto del entorno único de cada escuela y distrito. Los índices de participación más bajos y desiguales requieren que las interpretaciones de los datos relativos a los resultados de las evaluaciones de ELA, matemáticas y ciencias de 2020-2021 se hagan con precaución, teniendo en cuenta el contexto y las condiciones específicas de la experiencia de aprendizaje en esa escuela y distrito. La</p>			

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
		<p>tasa de participación del 95% es importante para la comparación interanual y la validez de los datos.</p> <p>Se seguirán evaluando los esfuerzos para demostrar el crecimiento de los alumnos.</p> <p>Además, el análisis de subgrupos y los esfuerzos para reducir la brecha de rendimiento están en curso.</p>			
Evaluaciones de Dominio del Idioma Inglés de California (ELPAC, por sus siglas en inglés)	El 30% de los alumnos de inglés obtuvieron una puntuación de dominio según las Evaluaciones de Dominio del Idioma Inglés de California (ELPAC, por sus siglas en inglés).	<p>Objetivo cumplido: 2020-21</p> <p>Resultados: El 46% obtuvo la calificación de competente</p>			El 48% de los alumnos de inglés obtendrán una puntuación de dominio según las Evaluaciones de Dominio del Idioma Inglés de California (ELPAC, por sus siglas en inglés).

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Evaluaciones provisionales del distrito	<p>El 37% de los alumnos obtuvieron una puntuación igual o superior al nivel de su grado en la evaluación provisional de fin de año de Artes Lingüísticas en Inglés del distrito.</p> <p>El 32% de los alumnos obtuvieron una puntuación igual o superior al nivel de su grado en la evaluación provisional del distrito de matemáticas de final de año.</p>	<p>Aproximándose al objetivo: 2020-21 Resultados: El 42% obtuvo una puntuación igual o superior al nivel de grado en la evaluación iReady de final de año en Artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés)</p> <p>Aproximándose al objetivo: 2020-21 Resultados: El 40% obtuvo un puntaje igual o superior al nivel del grado en la evaluación iReady de fin de año en matemáticas</p>			<p>El 52% de los alumnos obtendrán una puntuación igual o superior al nivel de su grado en la evaluación provisional del Distrito de Artes Lingüísticas en Inglés de fin de año.</p> <p>El 47% de los alumnos obtendrá una puntuación igual o superior al nivel de su grado en la evaluación provisional del Distrito de Matemáticas de final de año.</p>
Cumplimiento de los requisitos de A-G	El 91% de todos los alumnos, en la trayectoria A-G, completaron los requisitos A-G.	Aproximación al objetivo: 2020-21 Resultados: El 86% de los alumnos en la ruta A-G siguen demostrando su éxito.			El 95% de todos los alumnos, en la trayectoria A-G, completarán los requisitos A-G.
Índices de graduación de la escuela preparatoria	El 84% de los alumnos de la escuela preparatoria cumplen	Objetivo cumplido: 2020-21			Mantener el 95% de los alumnos de la escuela preparatoria para que cumplan los

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
	los requisitos de graduación.	Resultados: La tasa de graduación del Distrito demuestra una trayectoria ascendente de 95% de tasa de graduación para 2020 y 2021.			requisitos de graduación.
Tasas de abandono escolar del distrito	El Distrito mantuvo una tasa de abandono escolar inferior al 1% (0.005).	Objetivo cumplido: 2020-21 Resultados: 0.03% (.003) ya que el Distrito continúa con los esfuerzos para reducir la tasa de abandono escolar.			El Distrito mantendrá una tasa de abandono escolar inferior al 1%.
Preparación para ir al Instituto y para las carreras profesionales	El 39% de los alumnos de la escuela preparatoria cumplen los requisitos de preparación para la universidad y la carrera profesional.	No se cumple: 2020-21 Resultados: 33% Preparados para la universidad y la carrera El número del Distrito disminuyó. Un componente de calificación es el logro en la Evaluación de Desempeño y Progreso Estudiantil de California (CAASPP, por sus			El 54% de los alumnos de la escuela preparatoria cumplirán los requisitos de preparación para la universidad y la carrera profesional.

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
		siglas en inglés). El Distrito pone esfuerzos continuos en la preparación para demostrar el logro académico.			
Tasa de reclasificación de estudiantes de inglés	El 8% de los alumnos de inglés del Distrito cumplieron con los requisitos de reclasificación del Distrito.	Aproximación al objetivo: 2020-21 Resultados: 21% de tasa de reclasificación			El 38% de los alumnos de inglés del Distrito cumplirán los requisitos de reclasificación del Distrito.

Acciones

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
1.1	Instrucción	<p>1.1a. Utilizar los recursos de la Fórmula de Financiamiento y Control Local para mantener el tamaño reducido de las clases, el personal de auxiliares docentes y otro personal de apoyo para el aprendizaje de todos los alumnos para incluir a los alumnos de inglés, los desfavorecidos socioeconómicamente, los jóvenes de crianza temporal y los alumnos indigentes.</p> <p>1.1b. Mantener una cultura de mejora continua proporcionando oportunidades de formación profesional que apoyen la implementación de las normas estatales de California, la evaluación oportuna del rendimiento de los alumnos para fortalecer la instrucción, las respuestas a la intervención y otras estrategias basadas en la investigación.</p>	\$2,159,097.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyente
		<p>1.1c. Proporcionar tiempo de colaboración estructurado en la escuela y el distrito por nivel de grado y departamento.</p> <p>1.1d. Identificar, evaluar y desarrollar un modelo de evaluación intermedia en todo el distrito para apoyar el monitoreo regular del rendimiento de los alumnos, la identificación de apoyos académicos instructivos de varios niveles y servicios que satisfagan las necesidades de los alumnos por debajo, dentro o por encima del nivel de grado.</p> <p>1.1e. Continuar evaluando la eficacia de las intervenciones académicas de la escuela y del distrito para determinar qué prácticas deben ser continuadas, descontinuadas, modificadas o replicadas.</p> <p>1.1f. Proporcionar formación profesional a los maestros y al personal para apoyar a los alumnos de inglés y a los alumnos reclasificados en la adquisición del idioma inglés y en el dominio de las normas estatales y de desarrollo del idioma inglés de California, utilizando la hoja de ruta para los alumnos de inglés del estado.</p>		
1.2	Materiales educativos	<p>1.2a. Proporcionar materiales de instrucción, suministros, equipos y/o recursos humanos para apoyar el acceso a las Normas de Contenido del Estado de California, las Actividades de Preparación para la Universidad y la Carrera, la Colocación Avanzada/Educación para Dotados y Talentosos, y la Educación Técnica Profesional.</p> <p>1.2b. Proporcionar materiales de instrucción suplementarios de las normas estatales de California para incluir licencias de programas informáticos y materiales de instrucción para apoyar y aumentar las oportunidades de intervención y aprendizaje extendido.</p>	\$103,987.00	No

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
		1.2c. Proporcionar materiales de instrucción suplementarios para apoyar la adquisición del idioma inglés y el acceso a las normas estatales de California.		
1.3	Tecnología	<p>1.3a. Continuar implementando el Plan de Tecnología del Distrito Escolar Unificado de Colusa para asegurar que cada estudiante, empleado y salón de clases tenga el apoyo tecnológico y de formación profesional para integrar efectivamente la tecnología en el salón de clases o en el ambiente de trabajo.</p> <p>1.3b. Continuar proporcionando recursos humanos para apoyar la integración de la tecnología en el salón de clases y el entorno de trabajo para incluir el Director de Tecnología, Asistente(s) de Apoyo Tecnológico y Especialista en Tecnología de Datos.</p> <p>1.3c. Continuar trabajando con el Comité de Tecnología del Distrito para evaluar, identificar e implementar un nuevo Sistema de Información estudiantil que apoye la presentación de informes estatales y federales, el análisis de los logros de los estudiantes, el seguimiento de la disciplina y la asistencia, y aumentar la comunicación con los padres y la comunidad, tanto en inglés como en español.</p>	\$738,380.00	Sí
1.4	Oportunidades para la extensión	<p>1.4a. Proporcionar programas de escuela de verano y/o programas de recuperación de créditos para los estudiantes de kínder de transición hasta el 12º grado.</p> <p>1.4b. Identificar, evaluar y ampliar las oportunidades del Programa "Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas" (STEAM, por sus siglas en inglés) para incluir el desarrollo de cursos y optativas, la programación extracurricular, el acceso a las Normas de Ciencia de Próxima Generación (NGSS, por sus siglas en inglés), las normas de</p>	\$410,160.00	No

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyente
		<p>Artes Visuales y Escénicas, y las habilidades tecnológicas informáticas.</p> <p>1.4c. Mantener y buscar financiamiento adicional para ampliar los programas de educación y seguridad extracurricular.</p> <p>1.4d. Continuar explorando la posibilidad de aumentar las ofertas de Colocación Avanzada, inscripción dual, Educación Técnica Profesional y ofertas de Instituto y de las carreras profesionales.</p> <p>1.4e. Establecer un grupo de trabajo de Educación para Alumnos Superdotados y Talentosos (GATE, por sus siglas en inglés) para evaluar, desarrollar y restablecer un programa de Educación para Alumnos Superdotados y Talentosos (GATE, por sus siglas en inglés) en todo el distrito que incluya la identificación de los estudiantes, la programación de la instrucción, la formación profesional de los maestros y la capacitación de los padres.</p>		

Análisis de Meta [2021-22]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones.

Las acciones previstas en el objetivo se llevaron a cabo tal como se indicó, con la única excepción señalada anteriormente. La ambigüedad del lenguaje fue modificada para mayor claridad y transparencia para nuestros socios educativos. El 91% de todos los alumnos, en la trayectoria A-G, completaron los requisitos A-G. Este ajuste no impactó la implementación, sólo los datos registrados reflejarán de acuerdo al lenguaje modificado.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales.

El objetivo fue subestimado en \$567,061.72. Esto se debe a que la acción 1.1, Instrucción, superó las proyecciones en \$349,187.62 debido a los aumentos salariales y a la colocación de nuevo personal; la acción 1.2, Materiales de Instrucción, superó las proyecciones en \$11,836.73, lo cual es irrelevante; la acción 1.3, Tecnología, superó las proyecciones en \$24,712.24 debido a los aumentos en los costos de

la cadena de suministro; y la acción 1.4, Oportunidades de Extensión, no se produjo como se había previsto por un monto de \$962,100.42. Esta acción se financió con dólares de ELO-G y la falta de recursos humanos disponibles contribuyó a la subestimación del gasto.

Una explicación sobre qué tan efectivas fueron las acciones específicas en lograr progreso hacia la meta.

El Distrito mantiene una alta tasa de éxito para los alumnos en el camino A-G en términos de sostenibilidad hasta la finalización del diploma. Los alumnos tienen oportunidades para mejorar sus calificaciones si un curso en particular resultó en una calificación que los sacó del camino A-G. Los esfuerzos de recuperación ayudan a mantener una tasa fuerte y exitosa de finalización de A-G. Además, las oportunidades de tutoría están disponibles para los alumnos como un sistema escalonado de estrategia de apoyo.

El Distrito continúa poniendo énfasis y valor en nuestras clases pequeñas. El Distrito mantiene nuestro enfoque y la importancia de nuestro tiempo de colaboración semanal en todo el distrito. El Distrito demostró esfuerzos para aumentar los sistemas de apoyo escalonados a través de mayores oportunidades de instrucción en todos los niveles de grado. Además, el Distrito designó fondos para los puestos de especialistas en Desarrollo del Idioma Inglés (ELD, por sus siglas en inglés). El sistema de apoyo escalonado del Distrito incorporó nuestra pirámide de apoyo y Suite360 para individualizar los esfuerzos de apoyo. Dos administradores asistieron a una serie de sesiones de formación profesional titulada EL Rise a través de la Oficina de Educación del Condado de Sacramento.

Los esfuerzos del Distrito para aumentar la disponibilidad de la tecnología ha sido un punto de éxito. Las Noches de Tecnología para Padres del Distrito para apoyar el enfoque en el desarrollo de habilidades para apoyar mejor a nuestros padres y familias dio lugar a una mayor conciencia y acceso a la información.

La expansión de nuestro programa de verano ha resultado en un interés significativo ya que el Programa "Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas" (STEAM, por sus siglas en inglés) y las electivas fueron altamente solicitadas. Adicionalmente, la implementación de electivos de 6º a 8º grado incrementó la oferta de STEAM y electivos. El Comité de Brecha Vertical del Distrito se reunió tres veces en la primavera de 2022. Una de las tareas fue la de servir como el grupo de trabajo para evaluar la Educación para Alumnos Superdotados y Talentosos (GATE, por sus siglas en inglés). Nuestro Comité de Brecha Vertical del Distrito Escolar Unificado de Colusa (CUSD, por sus siglas en inglés) continuará los esfuerzos para identificar las estrategias clave para cerrar la brecha educativa, además de sus esfuerzos como el grupo de trabajo de GATE.

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

El Distrito planea continuar trabajando con el Comité de Tecnología del Distrito estableciendo una serie de fechas por adelantado para que el comité enfatice el valor y la importancia.

Un informe de los Estimados Gastos Verdaderos para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Actualización Anual. Un informe de los Estimado Porcentajes Verdaderos de Servicios Mejorados para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Acciones Contribuyendo a la Actualización Anual.

Metas y Acciones

Meta

Meta #	Descripción
2	Crear entornos de aprendizaje acogedores y seguros que apoyen el desarrollo socioemocional de todos los estudiantes y aumenten la conexión escolar entre los estudiantes, la comunidad y las familias.

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

El Distrito Escolar Unificado de Colusa también ha dado gran importancia a proporcionar un ambiente de aprendizaje acogedor y seguro con énfasis en la seguridad escolar y la conexión entre los alumnos, las familias y sus empleados certificados, clasificados y administrativos. Este objetivo, sus acciones y servicios están alineados con las prioridades estatales 1,3,4 5, y 6. A pesar de estos esfuerzos, sigue existiendo la necesidad de realizar trabajo adicional en lo que respecta a la meta 2 del plan del Distrito. En 2019-2020 la tasa de suspensión del Distrito cayó en el indicador amarillo del Interfaz de datos escolares del estado con un 3.5% de alumnos suspendidos al menos una vez o más. Se llevó a cabo un análisis adicional ya que el Distrito participó en la planificación de Servicios Integrales Coordinados de Intervención Temprana como resultado de ser identificado por Desproporcionalidad Significativa bajo el indicador de Disciplina para alumnos con discapacidades en el año escolar 2019-2020. Los resultados de la evaluación local, incluyendo el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) del Distrito Escolar Unificado de Colusa, la participación de los empleados y Encuesta "Healthy Kids" (Niños Saludables) de California, indican la necesidad de mejorar la comunicación del Distrito y del sitio escolar, fortaleciendo las relaciones y la conexión escolar entre los alumnos, las familias y sus empleados. Como se indica en la Encuesta LCAP el 53.1% de los participantes reportaron que su escuela crea un ambiente acogedor y seguro para los alumnos y las familias de nuestra comunidad. Los resultados de la Encuesta de Compromiso de los Empleados también demuestran una disminución en el compromiso de los empleados con el 61% de los empleados del Distrito que participan en la encuesta. Además, el 19% de los participantes en la encuesta indicaron estar totalmente comprometidos y el 31% indicaron estar comprometidos. Y la Encuesta "Healthy Kids" (Niños Saludables) de California reportó que el 52% de los alumnos en 7º, 9º y 11º grado se sienten conectados con la escuela. El 49% de los alumnos participantes indicaron que tenían un adulto que se preocupaba por ellos en la escuela.

Midiendo y Reportando Resultados

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Resultados de la encuesta sobre la verdad de los jóvenes	El 51% de los alumnos de secundaria declaran	No se cumple: 2021-22			El 66% de los alumnos de las escuelas

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
(Descontinuado)	<p>tener una cultura positiva en su escuela.</p> <p>El 36% de los alumnos de la escuela preparatoria declaran que la cultura de su escuela es positiva.</p> <p>El 53% de las familias de la escuela secundaria informó de una cultura positiva en su escuela.</p> <p>El 39% de los alumnos de la escuela preparatoria informaron de una cultura positiva en su escuela.</p>	<p>Los socios educativos del Distrito indicaron su deseo de contar con la plataforma consistente de "Healthy Kids" (Niños Saludables) para nuestra encuesta. En consecuencia, el Distrito estableció "Healthy Kids" (Niños Saludables) como nuestra plataforma de encuesta cada año.</p>			<p>preparatorias informan de que la cultura escolar de su centro es positiva.</p> <p>El 68% de las familias de escuelas secundarias y preparatorias informarán de una cultura escolar positiva en su escuela.</p>
Resultados de la encuesta de Niños Saludables de California	<p>El 51% de los alumnos de 7º, 9º y 11º grado declaran sentirse unidos a la escuela.</p>	<p>Aproximación al objetivo: 2021-22</p> <p>Resultados: El 51.67% de los alumnos participantes de 7º, 9º y 11º grado informaron que se sienten conectados con la escuela.</p>			<p>El 66% de los alumnos que participan en la Encuesta "Healthy Kids" (Niños Saludables) dirán que se sienten unidos a la escuela.</p>

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
	El 52% de los alumnos de 7º, 9º y 11º grado declaran tener una relación afectiva con un adulto en la escuela.	Objetivo de aproximación: 2021-22 Resultados: El 48.67% de los alumnos de 7º, 9º y 11º grado informaron que tienen una relación adulta afectiva en la escuela.			El 67% de los alumnos que participen en la encuesta Healthy Kids dirán que tienen un adulto que se preocupa por ellos en la escuela.
Resultados de la encuesta del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés)	El 58% de los participantes en la encuesta del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) informaron que las escuelas son acogedoras y seguras.	Aproximación al objetivo: 2021-22 Resultados: El 53.1% de los participantes en la encuesta informó que las escuelas son acogedoras y seguras. (28.4% muy de acuerdo; 24.7% de acuerdo)			El 88% de los socios educativos participantes indicarán en la encuesta anual del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) que todas las escuelas son acogedoras y seguras.
Tasa de suspensión del distrito: Todos los estudiantes	La tasa global de suspensión del Distrito es del 3.5%.	Objetivo cumplido: 2020-21 Resultados: 1.3% debido a la implementación por parte del Distrito de un sistema escalonado de apoyo y reuniones proactivas antes de la suspensión para			Mantener el Distrito mantendrá una tasa de suspensión del 2%.

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
		reducir la tasa de suspensión del Distrito.			
Tasa de suspensión del distrito: para los estudiantes con discapacidades	La tasa de suspensión del distrito para los estudiantes con discapacidades es del 3.3%.	Objetivo cumplido: 2020-21 Resultados: 0.5% debido a la implementación por parte del Distrito de un sistema escalonado de apoyo y reuniones proactivas antes de la suspensión para reducir la tasa de suspensión del Distrito.			Mantener el Distrito mantendrá una tasa de suspensión del 2% para los alumnos con discapacidades.
Tasa de expulsión del distrito	La tasa de expulsión del distrito es del 0.05%.	Objetivo cumplido: 2020-21: Resultados: Cero expulsiones para el año escolar 2020-21. La tasa de expulsión del Distrito se mantiene baja debido a los esfuerzos continuos vinculados al sistema de apoyo escalonado del Distrito.			El Distrito mantendrá una tasa de expulsión del 1% o menos.

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Herramienta de Inspección de Instalaciones (FIT, por sus siglas en inglés) de California	El 100% de las instalaciones del Distrito recibieron una calificación de buena o regular según el informe de la Herramienta de Inspección de Instalaciones (FIT, por sus siglas en inglés).	<p>Objetivo cumplido: julio de 2021</p> <p>Resultados: Las calificaciones generales de todos los sitios se midieron como buenas o regulares en el 100% de los sitios.</p> <p>El Distrito completó las evaluaciones de las necesidades de las instalaciones en el invierno y la primavera para los esfuerzos continuos y proactivos para mejorar las instalaciones.</p>			El Distrito mantendrá una calificación de Buena o Regular en el 100% de sus instalaciones según el Informe de la Herramienta de Inspección de Instalaciones (FIT, por sus siglas en inglés).
Tasa de asistencia del distrito	La tasa de asistencia promedio del distrito es del 93.5%.	<p>Aproximándose al objetivo: 2021-22</p> <p>El 91.09% de la tasa de asistencia a partir de P-2 ADA basado en la inscripción de CBEDS.</p> <p>La cuarentena requerida por COVID-19 impactó la</p>			El Distrito mantendrá una tasa de asistencia del 95% o superior.

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
		<p>asistencia de nuestro distrito.</p> <p>El Distrito monitorea la asistencia y utiliza un Equipo de Revisión de Asistencia del Distrito en un esfuerzo por apoyar la asistencia diaria.</p>			
Tasa de ausentismo crónico del distrito	La tasa de ausentismo del Distrito es del 8.3%.	<p>Aproximación al objetivo: 2020-21</p> <p>Resultados: La tasa indicada es del 7.3%. La tasa disminuyó en un 1%. El Distrito monitorea la asistencia y utiliza un Equipo de Revisión de Asistencia del Distrito en un esfuerzo por apoyar la asistencia diaria.</p>			Mantener la reducción de la tasa de absentismo crónico del Distrito al 4.3% en el transcurso de 3 años.

Acciones

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
2.1	Instalaciones	2.1a. Garantizar el mantenimiento de las instalaciones de la escuela y del distrito para proporcionar entornos de aprendizaje y de trabajo seguros.	\$378,086.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyend o
		<p>2.1b. Desarrollar y mantener un Plan Maestro de Instalaciones del Distrito que incluya mejoras en las instalaciones que apoyen las habilidades del siglo XXI, además de servicios suplementarios y especializados.</p> <p>2.1c. Evaluar, identificar y desarrollar proyectos de ahorro de energía en la escuela y el distrito para incluir la financiación de la Proposición 39, si está disponible, la conservación del agua y los programas de reciclaje.</p> <p>2.1d. Transferir anualmente hasta el 1% de los ingresos de la Fórmula de Financiación Local al Fondo de Mantenimiento Diferido para 2024. (es decir, 0.5% en 2021-2022, 0.75% en 2022-2023, y 1% en 2023-2024).</p>		
2.2	Preparación para emergencias	<p>2.2a. Evaluar y mantener los planes de preparación de la escuela y de todo el distrito para proporcionar formación anual a los empleados y a los socios educativos con el fin de garantizar unas condiciones de trabajo/escuela seguras y la preparación para emergencias (por ejemplo, incendios, terremotos, intrusos, etc.)</p> <p>2.2b. Trabajar con las agencias de la ciudad y del condado para proporcionar y apoyar la formación continua de preparación para emergencias a los empleados y socios educativos.</p> <p>2.2c. Hacer un inventario rutinario y proporcionar suministros de primeros auxilios y de emergencia.</p>	\$1,000.00	No
2.3	Servicios de apoyo al aprendizaje de los estudiantes	<p>2.3a. Coordinar los servicios de apoyo al aprendizaje para respaldar las necesidades sociales, emocionales, de comportamiento y de asistencia de todos los alumnos para incluir a los alumnos de inglés, los desfavorecidos socioeconómicamente, los alumnos con</p>	\$667,656.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyend o
		<p>discapacidades, los jóvenes de crianza temporal y los alumnos indigentes.</p> <p>2.3b. Evaluar y desarrollar programas para apoyar las intervenciones de salud mental, emocional y social que promuevan el bienestar físico general de los alumnos y el personal.</p> <p>2.3c. Trabajar con los socios del condado y de la comunidad para evaluar, identificar y ampliar los servicios de salud mental, de comportamiento y sociales.</p> <p>2.3d. Proporcionar estrategias de formación profesional regulares y continuas que promuevan la lucha contra el acoso, la ciudadanía digital, la educación del carácter, la conciencia cultural y la inclusión de todos los alumnos.</p> <p>2.3e. Proporcionar servicios de psicología y orientación.</p> <p>2.3f. Crear oportunidades para el reconocimiento de alumnos y adultos por modelar, promover y fomentar la lucha contra el acoso, la ciudadanía digital, la educación del carácter, la conciencia cultural y la inclusión de todos los alumnos.</p> <p>2.3g. Evaluar y desarrollar alternativas a la suspensión escolar.</p>		
2.4	Acceso a las actividades	2.4a. Aumentar el acceso a las actividades escolares, distritales y extracurriculares para promover el liderazgo escolar, el espíritu y la conexión.		No

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
		2.4b. Aumentar las oportunidades escolares para las artes visuales y escénicas (por ejemplo, coro, banda, teatro, arte, medios digitales, danza, etc.).		
2.5	Conexión con la familia y la comunidad	<p>2.5a. Continuar proporcionando un excelente servicio al cliente a la comunidad escolar de Colusa que mantenga una cultura de profesionalismo, integridad e inclusión.</p> <p>2.5b. Llevar a cabo y analizar las encuestas de compromiso de la escuela y el distrito para apoyar la mejora del servicio al cliente y la conexión de la escuela y el distrito con los estudiantes, las familias y la comunidad.</p> <p>2.5c. Mantener los sitios web de la escuela y del distrito y las comunicaciones en los medios electrónicos, tanto en inglés como en español.</p> <p>2.5d Mantener una diversidad de eventos de la comunidad escolar (por ejemplo, Noche de Regreso a Clases, Visita Escolar, Noches de Padres, etc.) y oportunidades de servicio a la comunidad de los estudiantes (por ejemplo, proyectos para el último año, colectas de alimentos, centavos para los pacientes, etc.).</p>		No

Análisis de Meta [2021-22]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones.

Las acciones previstas en el objetivo se llevaron a cabo según lo previsto. La única excepción, como se ha señalado anteriormente, es que los colaboradores educativos del Distrito indicaron su deseo de contar con la plataforma coherente de Healthy Kids para nuestra encuesta. En consecuencia, el Distrito estableció Healthy Kids como nuestra plataforma de encuesta cada año, y el Distrito no avanzó con YouthTruth.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales.

Este objetivo se infrautilizó en \$60,123.69. La subutilización fue el resultado de la acción 2.3, Servicios de apoyo al aprendizaje de los alumnos, que se vio afectada por la falta de capital humano para cubrir los puestos vacantes.

Una explicación sobre qué tan efectivas fueron las acciones específicas en lograr progreso hacia la meta.

El uso consistente de Healthy Kids como nuestra plataforma de encuestas resultará en un análisis transparente año tras año de nuestros socios educativos. Las encuestas de Healthy Kids fueron completadas con éxito por alumnos, padres/tutores y miembros del personal para el año escolar 2021-2022.

Los resultados de las encuestas muestran un aumento en la conexión de nuestras familias y alumnos con nuestras escuelas. Los esfuerzos serán continuos mientras el Distrito Escolar Unificado de Colusa (CUSD, por sus siglas en inglés) se esfuerza por hacer que nuestros planteles sean acogedores y seguros para nuestros alumnos y familias. Un plan de mantenimiento diferido, además de un plan estratégico de mantenimiento de 5 años, ha dado lugar a un progreso positivo para entornos de aprendizaje acogedores y seguros. Además, la finalización de nuestro proyecto solar resulta ser un paso críticamente necesario. El proceso para revisar y actualizar nuestro plan de operaciones de emergencia de CUSD se completa con un énfasis para evaluar cuidadosamente todos los protocolos de seguridad. Simulacros de seguridad son completados y reportados para nuestros sitios incluyendo nuestros programas de Educación y Seguridad Extracurricular (ASES, por sus siglas en inglés). La asociación con nuestras agencias de la ciudad se utiliza para promover nuestros esfuerzos de seguridad. Las agencias de la ciudad se unen a nuestras escuelas para oportunidades educativas de seguridad y concientización.

La implementación de los esfuerzos de reconocimiento de los alumnos en nuestras reuniones mensuales de la junta directiva del CUSD destacan los esfuerzos de nuestros alumnos para sobresalir académicamente, así como los esfuerzos de nuestros alumnos para promover ambientes de aprendizaje positivos a través de las habilidades de liderazgo demostradas por los alumnos para sus compañeros (es decir, la semana de la bondad). Los orientadores o psicólogos están posicionados en los sitios. Los orientadores y la administración pusieron un esfuerzo significativo en las medidas preventivas antes de la suspensión a través de nuestro sistema de apoyo escalonado. El año escolar 2021-2022 fue nuestro año de implementación de Suite360 como un paso en nuestro sistema de apoyo escalonado. Se redujeron los comportamientos que dan lugar a la disciplina, y nuestro plan ha demostrado ser sostenible con el programa Suite360 que se extiende para el año escolar 2022-2023.

Los sitios colocaron un mayor enfoque y esfuerzo en el retorno de los eventos escolares y comunitarios que inmediatamente demostraron un impacto positivo en nuestros alumnos. La brecha socio-emocional fue impactada por la pandemia, y el regreso de las actividades (actividades extracurriculares, deportes, excursiones, actividades patrocinadas por la escuela y más) demostró ser lo más beneficioso para

el bienestar general de nuestros alumnos. La apertura de nuestras puertas a los padres voluntarios apoyó el éxito de los eventos, ya que nuestra asociación es indicativa del éxito de los mismos.

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

Las acciones previstas en el objetivo se llevaron a cabo según lo previsto. La única excepción, como se ha señalado anteriormente, es que los colaboradores educativos del Distrito indicaron su deseo de contar con la plataforma coherente de Healthy Kids para nuestra encuesta. En consecuencia, el Distrito estableció Healthy Kids como nuestra plataforma de encuesta cada año, y el Distrito no avanzó con YouthTruth como una plataforma de encuesta adicional.

Un informe de los Estimados Gastos Verdaderos para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Actualización Anual. Un informe de los Estimado Porcentajes Verdaderos de Servicios Mejorados para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Acciones Contribuyendo a la Actualización Anual.

Metas y Acciones

Meta

Meta #	Descripción
3	Involucrar a las organizaciones de padres, las empresas y las instituciones de enseñanza superior en el desarrollo de asociaciones significativas para apoyar el aprendizaje de los estudiantes.

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

El Distrito Escolar Unificado de Colusa estableció la meta u objetivo 3, y sus acciones y servicios se alinearon con las prioridades estatales 1, y 3-8, como se describe a continuación, para enfatizar la importancia y el beneficio de las asociaciones sólidas con las familias, la comunidad, las empresas, la oficina de educación del condado y los Institutos y universidades locales. El enfoque continuo en el desarrollo de asociaciones permitirá al Distrito no sólo fortalecer los programas curriculares y extracurriculares, sino ampliar las oportunidades de aprendizaje para sus estudiantes de kínder de transición a 12.

Midiendo y Reportando Resultados

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Resultados de la encuesta del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés)	<p>El 33% de los participantes en la encuesta declararon ser voluntarios en el salón de clases.</p> <p>El 69% de los participantes en la encuesta declararon haber asistido a la jornada de Visita Escolar o Noche de Regreso a Clases.</p>	<p>Aproximación al objetivo: 2021-22</p> <p>Resultados: El 35.7% de los participantes de la encuesta reportaron en la encuesta del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) del CUSD que fueron voluntarios en el salón en el año escolar 2021-2022.</p>			<p>El 48% de los participantes en la encuesta dicen ser voluntarios en el salón.</p> <p>El 75% de los participantes en la encuesta informaron de que habían asistido a la jornada de visita escolar y/o a la noche de vuelta a la escuela.</p>

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
		<p>No se cumplió: 2021-22</p> <p>Resultados: El Distrito experimentó una alta participación en visita escolar y noches de regreso a la escuela. Los resultados de la encuesta no fueron concluyentes, por lo que el Distrito se acerca al objetivo.</p>			
Hojas de asistencia de los comités/consejos del distrito y de la escuela	<p>El Distrito creó un Consejo Asesor de Padres compuesto por 10 miembros que representan a cada una de las cinco escuelas del Distrito.</p> <p>El Consejo Asesor de los Estudiantes del Idioma Inglés del Distrito está formado por 18 miembros que representan a cada una de las cinco escuelas del Distrito.</p>	<p>Objetivo cumplido: 2021-22</p> <p>Resultados: Participación de 11 miembros en total.</p> <p>Objetivo cumplido: 2021-22</p> <p>Resultados: El Distrito utiliza a los miembros del Consejo Escolar y del Consejo Asesor del Idioma Inglés como nuestros grupos de asociación educativa. El número total de miembros del Consejo Consultivo de</p>			<p>Aumentar la participación en el Comité Asesor de Padres del Distrito en un 10%.</p> <p>Aumentar la participación en el Consejo asesor de alumnos de inglés del Distrito en un 5%.</p> <p>Todas las escuelas del distrito establecerán y mantendrán consejos del Consejo de Sitio Escolar (SSC, por sus</p>

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
		alumnos de inglés fue de 28 individuos..			siglas en inglés) activos según el Código de Educación 65000.
Uso de la Sala de Recursos para Padres, medido por las Hojas de Registro.	Establecer una referencia en el año escolar 2021-2022.	Objetivo cumplido: 2021-22 Resultados: El uso de la Sala de Recursos para Padres está directamente ligado a las noches de padres ofrecidas. El uso ha aumentado en el 2021-2022 ya que las ofertas basadas en los comentarios de los padres han estado disponibles para los padres.			Aumentar el uso de la Sala de Recursos para Padres en un 30% (es decir, un 10% anual).
La participación de los padres en el taller se mide por las hojas de registro.	El 1% de los padres del Distrito participaron en los talleres ofrecidos por el Distrito en el año escolar 2020-2021.	Objetivo cumplido: 2021-22 Resultados: El uso de la Sala de Recursos para Padres está directamente ligado a las noches de padres ofrecidas. El uso ha aumentado en el 2021-2022 ya que las ofertas basadas en los comentarios de los padres han estado			Aumentar la participación de los padres en los talleres en un 30% (es decir, un 10% anual).

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
		disponibles para los padres.			
Número de Memorandos de Entendimiento/ Acuerdos	En 2020-2021 el Distrito mantuvo 27 asociaciones con instituciones de enseñanza superior y organizaciones comunitarias y del condado.	Objetivo cumplido: 2021-22 Resultados: El distrito sigue haciendo énfasis en el mantenimiento de las asociaciones.			Aumentar el número de memorandos de entendimiento con los socios de la comunidad en un 30%, es decir un 10% al año.
Donaciones	El Distrito recibe un promedio de \$65,000 en donaciones anuales.	Objetivo cumplido: 2021-22 Resultados: Las donaciones anuales se mantuvieron estables.			Aumentar las donaciones en un 30% (es decir, un 10% anual).

Acciones

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyente
3.1	Compromiso de los colaboradores educativos	3.1a. Ampliar la participación de los involucrados educativos del Distrito en los Consejos Asesores para alumnos y en los Consejos de Sitio Escolar, de alumnos de Inglés y otros comités consultivos. 3.1b. Aumentar la comunicación del Distrito con todos los socios educativos para mantener una cultura de inclusión, respeto e integridad.		No

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyend o
		3.1c. Brindar capacitación a los socios educativos del Distrito y de las escuelas sobre el alcance y el propósito de los Comités del Consejo de Sitio Escolarr y de Asesoría para alumnos del Inglés.		
3.2	Asociaciones con los padres y la comunidad	<p>3,2a. Identificar oportunidades para que los padres y otras organizaciones de la comunidad apoyen el aprendizaje de los alumnos.</p> <p>3.2b. Aumentar anualmente las asociaciones con los padres y otras organizaciones de la comunidad para apoyar el aprendizaje de los alumnos mediante la donación de recursos fiscales, experiencia o voluntariado.</p> <p>3,2c. Mantener las asociaciones con la Fundación Atlética Colusa Redhawk. Amigos de la Música, y Amigos de la Agricultura.</p> <p>3.2d. Proveer talleres basados en los padres y/o la comunidad que promuevan el uso de la tecnología, la crianza de los hijos, el crecimiento personal, etc., según lo determinado por los datos de la encuesta de interés de los padres.</p> <p>3.2e. Involucrar a los socios de la comunidad para promover la preparación para la universidad y la carrera proporcionando un día de la carrera que incluye información sobre la universidad y la carrera que también incluye Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés) y la educación vocacional.</p> <p>3.2f. Reconocer públicamente a los padres y miembros de la comunidad por sus contribuciones al Distrito Escolar Unificado de Colusa a través de varios eventos escolares y distritales y medios de comunicación.</p>		No

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyend o
3.3	Asociaciones locales con empresas, condados, estados y con la educación	<p>3.3a. Aumentar las asociaciones con las organizaciones educativas, la Oficina de Educación del Condado, las instituciones de enseñanza superior (por ejemplo, la Universidad de California, los sistemas de universidades estatales y junior de California, así como, la Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés) y la educación profesional) y las empresas locales.</p> <p>3.3b. Mantener y explorar fondos adicionales de subvenciones estatales que apoyen la Educación Profesional y Técnica.</p> <p>3.3c. Reconocer públicamente a las organizaciones educativas, a la Oficina de Educación del Condado, a las instituciones de educación superior y a las empresas locales a través de varios eventos del distrito y de la escuela y de los medios de comunicación.</p>		No
3.4	Acercamiento a las familias	<p>3.4a. Emplear y apoyar a un enlace familiar bilingüe del distrito.</p> <p>3.4b. Mantener un programa de voluntariado que se asocie con las organizaciones de padres y de la comunidad del distrito para identificar oportunidades de voluntariado, proporcionar formación y solicitar voluntarios antes de las actividades escolares, la programación extracurricular y/o las actividades extracurriculares.</p> <p>3.4c. Establecer un centro de recursos para padres en cada una de las escuelas del distrito.</p>	\$5,245.00	No
3.5	Acercamiento a la comunidad.	<p>3.5a Mantener y fortalecer las asociaciones con organizaciones locales de preescolar para aumentar la conexión a través de actividades de acercamiento y recreativas.</p> <p>3.5b Mantener y fortalecer las asociaciones con los proveedores de servicios para los jóvenes, tales como los Parques y Recreación de la</p>		No

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyente
		<p>Ciudad de Colusa, las Ligas Menores del Área de Colusa, el Fútbol y las Porras Juveniles de Colusa, el 4-H de Colusa, el Club de Tiro de Colusa y otras actividades juveniles de la comunidad para aumentar la conciencia y promover la participación.</p> <p>3.5c Proporcionar acceso recreativo y a las instalaciones a los programas comunitarios.</p>		

Análisis de Meta [2021-22]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones.

Los objetivos se llevaron a cabo según lo previsto inicialmente.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales.

Este objetivo se subestimó en \$60,412.72. La infrautilización fue el resultado de la acción 3.1, Participación de los socios en la educación, que no incurrió en gastos; la acción 3.2, Asociación con los padres y la comunidad, que no incurrió en gastos; y la acción 3.4, Extensión familiar, que tuvo una subutilización de \$58,412.27 debido a la cancelación de la conferencia anual del Consejo Asesor del Distrito para Estudiantes del Inglés (DELAC, por sus siglas en inglés).

Una explicación sobre qué tan efectivas fueron las acciones específicas en lograr progreso hacia la meta.

El proceso de voluntariado del Distrito Escolar Unificado de Colusa (CUSD, por sus siglas en inglés) fue revigorizado para el año escolar 2021-2022 con el regreso de las actividades a nivel de sitio, las excursiones y los voluntarios de salón. Nuestra transición de Infinite Campus al Sistema de Información de Alumnos Aeries es el cambio más notable en la comunicación con la incorporación de Parent Square a través de Aeries. En consecuencia, la comunicación con las familias y los alumnos ha demostrado tener un alto nivel de éxito.

Con el aporte de nuestros miembros del Consejo Asesor del Distrito para Estudiantes del Inglés (DELAC, por sus siglas en inglés) y los resultados de la encuesta, el enfoque de nuestras oportunidades de noches para padres se centró en las noches de apoyo tecnológico. Se ofrecieron tres noches de apoyo tecnológico para padres durante el año escolar 2021-2022. Además, las aportaciones indicaron un fuerte deseo de que vuelvan las oportunidades de aprendizaje de inglés como segundo idioma para los padres. Como resultado, las ofertas de Inglés como segundo idioma (ESL, por sus siglas en inglés) estuvieron disponibles y tuvieron una gran asistencia. La Conferencia de

"CABE" (la Asociación Californiana para la Educación Bilingüe) (CABE, por sus siglas en inglés) fue cancelada desafortunadamente. El Distrito es optimista en cuanto al regreso de la conferencia en el año escolar 2022-2023, ya que las personas que habían planeado asistir todavía están deseosas de participar.

El CUSD continúa empleando un enlace bilingüe para aumentar la conexión y el crecimiento positivo de nuestro Consejo Asesor para Estudiantes del Inglés (ELAC, por sus siglas en inglés) y el Consejo Asesor del Distrito para Estudiantes del Inglés (DELAC, por sus siglas en inglés). El establecimiento de centros de recursos para padres a nivel de sitio resultó exitoso, y los planes para fomentar el uso de los centros de recursos progresarán en el próximo año escolar. Las asociaciones con la comunidad son muy importantes. Nuestra asociación con la ciudad ayudó a nuestras ofertas en nuestros programas de verano, así como nuestra asociación con nuestra biblioteca. El comité asesor de Educación de Carrera Técnica ha crecido en número de miembros de la comunidad interesados en asistir para apoyar las áreas continuas de crecimiento y apoyo de nuestros programas de Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés).

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

Con el aporte de Consejo Asesor del Distrito para Estudiantes del Inglés (DELAC, por sus siglas en inglés) y las encuestas a los padres, los esfuerzos del distrito para continuar ofreciendo oportunidades de Inglés como segundo idioma (ESL, por sus siglas en inglés) serán un área de enfoque continuo. Además, nuestra área de enfoque de las noches de padres cambiará de las noches de padres de tecnología a las prácticas informadas de trauma para ampliar las estrategias y el apoyo a nuestras familias.

Un informe de los Estimados Gastos Verdaderos para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Actualización Anual. Un informe de los Estimado Porcentajes Verdaderos de Servicios Mejorados para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Acciones Contribuyendo a la Actualización Anual.

Metas y Acciones

Meta

Meta #	Descripción
4	Reclutar, contratar y retener a empleados ejemplares que se comprometan a centrarse en los estudiantes, que reconozcan la importancia de aprovechar bien los sólidos cimientos de su comunidad y que tengan altas expectativas para todos.

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

El Distrito Escolar Unificado de Colusa estableció la meta 4 y sus acciones y servicios se alinearon con las prioridades estatales 1-6, como se describe a continuación, para enfatizar la importancia de reclutar, contratar y retener a empleados clasificados, certificados y administrativos altamente calificados y ejemplares que apoyen las necesidades educativas de los casi 1,600 estudiantes de TK a 12 del distrito, las familias y la comunidad escolar en su conjunto. El Distrito reconoce la importancia de proporcionar formación profesional estratégica y completa a todos los empleados en un esfuerzo no sólo para aumentar su nivel de experiencia y rendimiento, sino también proporcionar un ambiente de trabajo que fomente el aprendizaje continuo y promueva un sentido de familia que resulte en que sus empleados dediquen su carrera al servicio de los estudiantes del Distrito Escolar Unificado de Colusa y sus familias.

Midiendo y Reportando Resultados

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Las calificaciones se indican en las descripciones de los puestos de trabajo correspondientes.	En el año escolar 2020-2021, el 100% de los empleados clasificados, certificados y directivos cumplieron con las calificaciones descritas en sus descripciones de trabajo correspondientes.	Aproximación al objetivo: 2021-22 Resultados: La escasez de capital humano requirió el uso de dispensas y exenciones.			Mantener el 100% del personal clasificado, certificado y directivo contratado cumpliendo con todas las calificaciones según las descripciones de los puestos de trabajo asignados.

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Resultados de la encuesta sobre el compromiso del distrito	<p>El 67% de los empleados participaron en la encuesta durante el año escolar 2020-2021.</p> <p>El 32% de los participantes en la encuesta indicaron que estaban completamente comprometidos con su trabajo.</p>	<p>Aproximación al objetivo: 2021-22</p> <p>Resultados: El 61% de los empleados participó en la encuesta de compromiso de los empleados</p> <p>Aproximación al objetivo: 2021-22</p> <p>Resultados: El 19% de los participantes indicaron estar totalmente comprometidos y el 31% de los participantes indicaron estar comprometidos</p>			<p>El 85% de los empleados elegirán participar en la Encuesta de Compromiso de los Empleados del Distrito.</p> <p>El 62% de los participantes indicarán que están totalmente comprometidos con su trabajo.</p>
Índices de retención del distrito para empleados clasificados, certificados y directivos.	<p>La tasa de retención de los clasificados del Distrito fue del 98.8% en 2020-2021.</p> <p>La tasa de retención certificada del Distrito fue del 92% en 2020-2021.</p>	<p>Aproximación al objetivo: 2021-22</p> <p>Resultados: Tasa de retención general del 90% entre sus empleados clasificados, certificados y de gestión.</p>			Mantener una tasa de retención del 95% entre sus empleados clasificados, certificados y directivos.

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
	La tasa de retención de directivos del Distrito fue del 83% en 2020-2021.	<p>Resultados por categoría:</p> <p>La retención de clasificados del Distrito fue de 96.28% en 2021-2022.</p> <p>La retención certificada del Distrito fue de 87.18%.</p> <p>La tasa de retención de personal directivo/confidencial del Distrito fue del 87.87%..</p>			
Actividades de reclutamiento a través de la participación en ferias universitarias, de Institutos o de carreras profesionales.	El Distrito no participó en ninguna feria de universidades, Institutos o carreras profesionales en 2020-2021.	Aproximación al objetivo: 2021-22 Resultados: El distrito pudo cubrir con éxito las vacantes mediante anuncios internos, Edjoin y anuncios en la prensa.			El Distrito participará anualmente en tres ferias regionales de universidades, Institutos y/o carreras.

Acciones

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyente
4.1	Formación profesional: personal certificado	<p>4.1 a. Desarrollar un plan integral de formación profesional certificada que fomente una cultura de mejora continua, implemente prácticas basadas en la investigación y proporcione actividades de formación profesional que incluyan oportunidades de aprendizaje en todo el distrito, en el sitio y virtuales, acompañadas de entrenamiento y apoyo continuos.</p> <p>4.1b. Proporcionar apoyo continuo a los nuevos maestros a través de la inducción.</p> <p>4.1c. Proporcionar una orientación a los nuevos empleados, formación y oportunidades de instrucción.</p> <p>4.1c. Asociarse con el recién nombrado Consorcio de Maestros Suplentes de NorCal (antes Consorcio de Maestros Suplentes de los Tres Condados) para proporcionar orientación y capacitación continuas.</p>	\$27,486.00	Sí
4.2	Formación profesional: personal clasificado	<p>4.2a. Desarrollar un plan integral de formación profesional de los clasificados que fomente una cultura de mejora continua, implemente prácticas basadas en la investigación y proporcione actividades de formación profesional que incluyan a todo el Distrito, en el sitio y demostraciones.</p> <p>4.2b. Proporcionar orientación, formación y oportunidades de capacitación a los empleados nuevos y suplentes.</p>	\$9,004.00	No

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyend o
4.3	Formación profesional: personal directivo	4.3a Desarrollar un plan integral de formación profesional de la gestión que fomente una cultura de mejora continua, aplique prácticas basadas en la investigación y proporcione actividades de formación profesional que incluyan oportunidades de aprendizaje, creación de redes y entrenamiento.		No
4.4	Prácticas de contratación de empleados	4.4a. Atraer a empleados ejemplares mediante la promoción del Distrito entre los posibles candidatos. 4.4b. Desarrollar relaciones con universidades, proveedores de ferias y organizaciones profesionales. 4.5c. Evaluar y ajustar las prácticas de contratación según sea necesario.	\$2,000.00	Sí
4.5	Reconocimiento a los empleados	4.5a. Desarrollar un programa de reconocimiento de los empleados que celebre el crecimiento profesional, el servicio ejemplar y la longevidad. 4.5b. Promover actividades durante el día/semana de los clasificados, los certificados y los directivos que demuestren la apreciación de los empleados y celebren sus contribuciones a los estudiantes del distrito.	\$5,000.00	No

Análisis de Meta [2021-22]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones.

Los objetivos se llevaron a cabo según lo planeado originalmente.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales.

Este objetivo se sobregastó en \$3,728.42. El objetivo 4.1, PD certificado, costó \$5,811.17 más de lo esperado; el objetivo 4.2, PD clasificado, no tuvo ningún costo; el objetivo 4.3, PD gerencial, costó \$1,525.84 menos de lo esperado; el objetivo 4.4, Prácticas de contratación de empleados, tuvo un costo de \$2,772.09 más de lo esperado; y el objetivo 4.5, Reconocimiento de empleados, costó \$5,671 más de lo esperado.

Una explicación sobre qué tan efectivas fueron las acciones específicas en lograr progreso hacia la meta.

El Distrito Escolar Unificado de Colusa (CUSD, por sus siglas en inglés) adoptó un enfoque de formación profesional en todo el distrito con una iniciativa de un año de duración centrada en las prácticas informadas sobre el trauma. El programa informático Aeries, el sistema de evaluación iReady y las oportunidades de formación profesional del plan de estudios complementario se ofrecieron y adaptaron a las necesidades de los centros. Nuestro CUSD adoptó la colaboración semanal asistida con elementos de esta naturaleza según los sitios. La formación profesional de los directivos abarcó CAPS, una serie de formación profesional de un año de duración para directores y líderes de maestros, prácticas informadas sobre el trauma, el sistema Progress Advisor para obtener información inmediata sobre los resultados cortos, visitas a las aulas y Sherman Garnett & Associates. El CUSD experimentó un crecimiento a través del establecimiento de un plan de formación profesional consistente en el distrito. Además, el uso y el análisis consistente de iReady como sistema de evaluación mostró de forma transparente el progreso y el crecimiento de los estudiantes. Los resultados de la plataforma demostraron ser cada vez más valiosos ya que nuestra tasa de participación en el rango del 98% indica puntos de datos valiosos. El regreso del Sistema de Asesoramiento del Progreso resultó en una retroalimentación consistente al personal para nuestras visitas de 10 a 15 minutos.

El departamento de recursos humanos de CUSD mantiene nuestras prácticas y protocolos de contratación consistentes. Las prácticas de contratación de CUSD y la orientación de nuevos empleados resultan en una entrada acogedora y conectada a nuestro distrito. La incorporación de una reunión de orientación de nuevos empleados ha desarrollado y mejorado nuestro plan de incorporación de nuevos empleados.

El programa de reconocimiento de los empleados de CUSD incluye nuestro reconocimiento Corazón del Halcón que se celebra en nuestras reuniones mensuales de la junta directiva. CUSD se esfuerza por extender tres oportunidades de conexión en todo el distrito: El desayuno de bienvenida de agosto de CUSD, el evento de celebración de noviembre de CUSD, y nuestro evento de años de servicio y jubilación de primavera de CUSD. Además, el reconocimiento de los empleados durante la semana de apreciación de los empleados se lleva a cabo en los niveles del sitio.

El CUSD continúa explorando estrategias para aumentar las oportunidades de reconocimiento de los empleados.

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

Estos objetivos permanecerán sin cambios para el próximo año escolar. Nuestra formación profesional en todo el distrito cambiará las áreas de enfoque ya que nuestro esfuerzo de prácticas informadas sobre el trauma para el año escolar 2021-2022 hará la transición a las oportunidades de la noche de los padres para promover los esfuerzos. El nuevo apoyo a los empleados se desarrollará aún más en los niveles del sitio con reuniones mensuales para la atención especializada y el apoyo.

Un informe de los Estimados Gastos Verdaderos para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Actualización Anual. Un informe de los Estimado Porcentajes Verdaderos de Servicios Mejorados para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Acciones Contribuyendo a la Actualización Anual.

Servicios Aumentados o Mejorados para Jóvenes de Crianza Temporal, Estudiantes del Inglés y Alumnos de Bajos Ingresos [2022-23]

Proyectadas Subvenciones LCFF Suplementarias y/o de Concentración	Proyectada Subvención LCFF de Concentración Adicional
\$3,419,560	\$322,481

Requerido Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Año LCAP

Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar	Sobrante LCFF – Porcentaje	Sobrante LCFF – Cifra	Porcentaje Total para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar
25.27%	0.00%	\$0.00	25.27%

Los Gastos Presupuestos para Acciones identificadas como Contribuyendo pueden encontrarse en la Tabla Gastos para Aumento o Mejora de Servicios.

Descripciones Requeridas

Para cada acción siendo proporcionada a una escuela entera o a lo largo del distrito escolar entero u oficina de educación del condado (COE, por sus siglas en inglés), una explicación sobre (1) como las necesidades de los jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos fueron primero considerados y (2) cómo estas acciones son efectivas en cumplir las metas para estos alumnos.

Las necesidades de los alumnos de inglés del Distrito, de los alumnos de crianza temporal con desventajas socioeconómicas y de los alumnos indigentes se consideraron en primer lugar en las acciones relacionadas con la provisión de la continuidad del aprendizaje, el acceso a la tecnología y a los recursos, la identificación de las brechas de aprendizaje, la remediación de las brechas de aprendizaje y la intervención socio-emocional y de salud mental a través de la implementación de un sistema de apoyo académico, socio-emocional y de comportamiento de varios niveles. Las necesidades de estos grupos de alumnos fueron consideradas en base a las brechas de referencia identificadas antes del impacto de COVID-19 en el Interfaz de datos escolares de California y otros criterios locales obtenidos este año a través del uso de la plataforma iReady. Los padres, maestros y personal reconocen la necesidad de un enfoque integral basado en el sistema para asegurar que se mantenga la equidad y el acceso al aprendizaje.

Las acciones a continuación apoyan las metas delineadas en el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) 2021-2024 del Distrito. Las metas, acciones y servicios desarrollados surgieron a través de una variedad de procesos de aportación de los socios educativos. Otros resultados de la evaluación local para incluir el LCAP del Distrito Escolar Unificado de Colusa, la participación de los empleados, y las Encuestas "Healthy Kids" (Niños Saludables) de California indican que la necesidad de mejorar la comunicación del

Distrito y del sitio escolar, el fortalecimiento de las relaciones y la conexión de la escuela entre los alumnos, las familias y sus empleados. Como se indica en la encuesta LCAP, el 53.1% de los participantes informó que su escuela crea un ambiente acogedor y seguro para los alumnos y las familias de nuestra comunidad.

El Distrito identificó las necesidades de los alumnos indigentes y de los jóvenes de crianza temporal que necesitan apoyo académico, socio-emocional y de comportamiento, además de sus familias. Las necesidades de los alumnos de inglés han sido identificadas, como se indica en las secciones anteriores de este plan, en particular la necesidad de acelerar la brecha de aprendizaje en Artes lingüísticas en inglés, matemáticas y desarrollo del idioma inglés. Las familias de los alumnos de inglés han expresado la necesidad de aumentar las intervenciones y los apoyos para ayudar a los alumnos a cumplir con los criterios de reclasificación del Distrito y, al mismo tiempo, asegurar que los maestros de los alumnos de inglés tengan una formación profesional integrada en el trabajo para garantizar que los alumnos de inglés reciban diariamente el Desarrollo del Idioma Inglés (ELD, por sus siglas en inglés) y el ELD integrado para apoyar sus logros.

El desarrollo social de muchos alumnos dio lugar a retrasos y/o brechas a medida que se producía el regreso a la instrucción presencial. Como resultado, un mayor apoyo a las interacciones con los compañeros, así como a la resolución de conflictos, resultó fundamental para el progreso social y emocional de los alumnos en el año escolar 2021-2022. Los apoyos adicionales para estos alumnos incluyeron el enfoque en la alfabetización temprana de las habilidades fundamentales de lectura, apoyos de intervención escalonados en las áreas de contenido académico y el aprendizaje socio-emocional, oportunidades adicionales de participación de la capacidad de los padres y la familia y personal dedicado, estrategias para apoyar la asistencia y el compromiso escolar, y formación profesional dedicada para preparar al personal de instrucción y administrativo para apoyar la instrucción diferenciada en el salón. Estas acciones también apoyan las necesidades de los alumnos de educación especial asegurando que los maestros y los proveedores de servicios relacionados (Programa Especialista en Recursos (RSP, por sus siglas en inglés), Maestro en Asignación (TOA, por sus siglas en inglés) y Clase Especial Diurna (SDC, por sus siglas en inglés)) proporcionen continuidad en el aprendizaje y los servicios a través de entornos de aprendizaje rigurosos, recursos dedicados y formación profesional de calidad y apoyo, según corresponda, para que los alumnos de educación especial tengan las mismas oportunidades de aprendizaje que los demás alumnos, en la mayor medida posible.

La implementación efectiva de la formación del personal y los horarios de instrucción apoyan el aprendizaje riguroso de los alumnos y el tiempo de colaboración de los maestros donde trabajan para identificar las áreas de aprendizaje de los alumnos que necesitan aceleración. Estos esfuerzos se apoyan en la comunicación continua con las familias para que los alumnos reciban apoyos escolares y domiciliarios completos para asegurar su éxito. El Distrito se compromete a asegurar la provisión de dispositivos para nuestros alumnos, principalmente abordando las necesidades digitales y de conectividad de nuestro grupo de alumnos no duplicados, particularmente en el área de tecnología y conectividad a Internet.

Las siguientes acciones se consideran prácticas efectivas basadas en la investigación y la evidencia para apoyar a nuestros alumnos no duplicados:

Transporte y Seguridad - Proporcionar el transporte de autobús hacia y desde la escuela a los alumnos en (Kínder de Transición (TK, por sus siglas en inglés) a 3º) 0.5 de una milla, (4º-8º) 0.75 de una milla y 9º a 12º 1 milla de distancia de su escuela para promover el compromiso diario de aprendizaje académico y social emocional de los alumnos.

Personal auxiliar del programa - Personal auxiliar de la escuela y del distrito para satisfacer las necesidades adicionales de aprendizaje académico y socio-emocional de los alumnos más allá de lo que se proporciona como nuestro perfil de personal base para apoyar a nuestros alumnos.

Infraestructura y acceso a la tecnología - Dispositivos tecnológicos para los alumnos y el personal a fin de promover la integración del aprendizaje virtual y digital para apoyar el aprendizaje académico, socio-emocional y colaborativo mediante la mejora de los sistemas de infraestructura y la distribución de puntos de acceso para los alumnos.

Reclutamiento y retención del personal - Se debe reclutar y retener a personal altamente calificado de la escuela y del distrito para ofrecer programas que apoyen un aprendizaje académico riguroso, servicios socio-emocionales y de salud mental.

Formación profesional y recursos del Programa "Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas" (STEAM, por sus siglas en inglés) - Formación profesional, recursos, capacitación y apoyo en STEAM para asegurar altos niveles de aprendizaje.

Capacitación y apoyo - Aprendizaje profesional a través de clases de capacitación y demostraciones integradas en el trabajo para apoyar a los maestros en la planificación e impartición de las mejores prácticas y lecciones alineadas con los estándares.

Integración de la tecnología - Formación profesional, licencias digitales y recursos en tecnología educativa para apoyar a los educadores en la entrega de la instrucción en las ciencias de la computación, incluyendo la codificación y la robótica, para asegurar altos niveles de aprendizaje.

Programas universitarios y profesionales - Programas de enriquecimiento para todos los alumnos, incluidos los alumnos de inglés, los alumnos con discapacidades, los desfavorecidos socioeconómicamente, los indigentes y los jóvenes de crianza temporal, y la primera generación de alumnos universitarios, para proporcionar un acceso equitativo a los cursos para apoyar la preparación universitaria y profesional.

Formación profesional y apoyo a la lectoescritura temprana - Formación profesional, recursos, capacitación y apoyo a los educadores para asegurar altos niveles de lectoescritura temprana para satisfacer las necesidades de los alumnos de inglés, de bajos ingresos, indigentes/de crianza temporal y alumnos con discapacidades.

Sistema de apoyo de varios niveles de formación profesional y apoyo - Diseñar e implementar un modelo de sistema de apoyo de varios niveles en las 5 escuelas para garantizar que se satisfagan las necesidades únicas e individuales de aprendizaje académico, conductual y socio-emocional y para cerrar las brechas de rendimiento.

Recursos de intervención y evaluación - Proporcionar un sistema para supervisar el progreso de los alumnos a través de evaluaciones sumativas y formativas e identificar apoyos e intervenciones para abordar las necesidades de los jóvenes con desventajas socioeconómicas, indigentes y de crianza temporal, alumnos de inglés y alumnos con discapacidades.

Programas académicos y formación profesional para alumnos de inglés - Proporcionar programas académicos diseñados para alumnos de inglés con el fin de promover sus logros académicos, proporcionando a los educadores una formación profesional de alta calidad, capacitación, seguimiento académico de los alumnos y apoyo integrado en el trabajo a través de comunidades de aprendizaje profesional para asegurar que los alumnos sean supervisados y progresen hacia la reclasificación.

Enriquecimiento Académico - Proporcionar programas y eventos a los alumnos para abordar sus talentos específicos y para proporcionar un acceso equitativo y asegurar altos niveles de aprendizaje y compromiso.

Aprendizaje Extendido - Asegurar que los alumnos tengan oportunidades de extender su aprendizaje a través de programas de instrucción antes de la escuela, después de la escuela, en la primavera y en el verano, para unir y acelerar el aprendizaje en todas las áreas de contenido.

Programas deportivos - Apoyar el bienestar físico y deportivo de los alumnos a través de la enseñanza de la educación física, las actividades deportivas extraescolares, de fin de semana y de verano y los torneos.

Desarrollo de Liderazgo Administrativo - Promover sistemas de apoyo para desarrollar la capacidad de liderazgo de la administración certificada y clasificada alineada con el sistema de apoyos de varios niveles, el Plan de Control Local y Rendición de Cuentas, y el Anexo Federal LCAP.

Aprendizaje Social-Emocional y Desarrollo Profesional del Comportamiento - Proporcionar a los maestros y al personal de apoyo el desarrollo profesional en el Aprendizaje Social-Emocional, el Comportamiento, la Prevención del Suicidio y el reconocimiento de los alumnos en crisis para aprender las prácticas de instrucción y apoyos para los alumnos y aumentar la cultura escolar positiva y el acceso a los académicos para reducir las brechas de rendimiento.

Recursos de Intervención y Evaluación - Monitorear el aprendizaje socio-emocional de los alumnos y las necesidades de comportamiento para identificar los apoyos e intervenciones apropiados para aumentar la equidad y el logro académico.

Implementación del Sistema de Apoyo Social-Emocional - Asegurar que las 5 escuelas implementen un Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés) apoyado por el Distrito, diseñado para que los equipos de liderazgo escolar incorporen prácticas socio-emocionales/de comportamiento basadas en la evidencia, procedimientos consistentes, apoyos escalonados para los alumnos y estrategias para aumentar y mejorar la equidad y el acceso para los alumnos no duplicados, alumnos de inglés, jóvenes de crianza temporal, alumnos en educación especial e indigentes.

Servicios de gestión de casos para alumnos y familias con desventajas socioeconómicas, indigentes y jóvenes de crianza temporal - Apoyar a las familias para que aborden las barreras al aprendizaje, como la falta de alimentos, ropa e ingresos, y proporcionar acceso a la atención médica para mejorar y aumentar los resultados del aprendizaje académico y socio-emocional.

Salud mental y crisis - Proporcionar a los alumnos y a las familias servicios de salud mental para lograr el bienestar psicológico, social y emocional que les permita funcionar con todo su potencial. En colaboración con el personal de la escuela, se identifican las necesidades y se vinculan a los servicios y apoyos apropiados, incluyendo la respuesta a la crisis individual, en toda la escuela y en todo el distrito.

Apoyo a la salud del personal - Proporcionar al personal de la escuela y del distrito acceso a la salud mental y a la respuesta a las crisis de desescalada para apoyar un entorno de trabajo seguro y saludable que promueva un aprendizaje atractivo e inclusivo.

Clima escolar y compromiso - Proporcionar mentores escolares y consultores de divulgación en los sitios escolares para promover relaciones positivas para los alumnos que necesitan apoyo académico o socio-emocional para impactar en un ambiente escolar seguro.

Competencia y equidad cultural - Implementar prácticas culturalmente sensibles y sostenibles para satisfacer intencionalmente las necesidades de diversos grupos de alumnos para asegurar prácticas del MTSS inclusivas, la defensa de los alumnos y el compromiso de las familias para apoyar el aprendizaje académico y socio-emocional.

Centro Educativo para Padres - Proporcionar a las familias un Centro Educativo para Padres para apoyar a las familias a desarrollar la capacidad de asegurar que sus alumnos tengan éxito académico y socio-emocional.

Comunicación multilingüe - Garantizar que las familias de los alumnos de inglés y de los alumnos con primer idioma que no sea el inglés dispongan de servicios de interpretación y servicios de traducción.

Proporcionar un Programa de Inducción de Maestros - Diseñado para apoyar las necesidades de aprendizaje académico y socio-emocional de los alumnos no duplicados, incluyendo la asesoría y la formación profesional, para apoyar a los maestros a proporcionar una instrucción de alta calidad.

Una descripción sobre como los servicios para los jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos están siendo aumentados o mejorados por el porcentaje requerido.

El conteo de alumnos no duplicados por subgrupos de la Fórmula de Financiamiento de Control Local del Distrito Escolar Unificado de Colusa es de 22.14%. En 2021-2022, el número de subvención del Distrito recibió \$3,270,687 de fondos de subvención suplementaria y de concentración. Los fondos gastados de las fuentes de financiamiento de subvenciones suplementarias y de concentración se alinean con todas las metas del Plan de Responsabilidad de Control Local y se dirigen principalmente a las necesidades de los subgrupos objetivo del Distrito Escolar Unificado de Colusa: Alumnos con desventajas socioeconómicas, alumnos de inglés, alumnos con discapacidades y alumnos de crianza temporal e indigentes. El Distrito Escolar Unificado de Colusa invierte en salones de un solo grado para asegurar el apoyo específico y por lo tanto el aumento de los logros de los subgrupos objetivo. El Distrito invierte en el aprendizaje profesional. El aprendizaje profesional se enfoca consistentemente en estrategias para apoyar a los alumnos de bajo rendimiento, así como a los alumnos con desventajas socioeconómicas, alumnos de inglés, alumnos con discapacidades, y alumnos de crianza temporal e indigentes. Las prácticas informadas sobre el trauma fueron el enfoque del Distrito para el año escolar 2021-2022. Las oportunidades de aprendizaje profesional incluyen el apoyo a maestros acreditados, empleados clasificados y educadores informales que ofrecen programas

extracurriculares. Este esfuerzo alineado asegura la continuidad a través de los esfuerzos programáticos y nuestros programas de aprendizaje expandido.

El Distrito Escolar Unificado de Colusa cree que la participación de la familia y la comunidad es esencial para la inversión de sus alumnos. El Distrito Escolar Unificado de Colusa apoya intencionalmente a los alumnos que son objeto de la Fórmula de Control Local de Fondos. Los servicios identificados en el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) para los alumnos con desventajas socioeconómicas, jóvenes de crianza, personas sin hogar, estudiantes con discapacidades y alumnos de inglés, proporcionan un aumento o mejora de los servicios para estos alumnos en proporción al aumento de los fondos proporcionados para dichos alumnos.

Como se refleja en el objetivo 1, las acciones y servicios para los alumnos no duplicados deben aumentar o mejorar en comparación con los servicios prestados a todos los alumnos. El Distrito logra esto invirtiendo en el aprendizaje profesional para el personal certificado y de apoyo para proporcionar la intervención o la aceleración de subgrupos específicos y mejorando el acceso a la tecnología y los recursos digitales. El Distrito Escolar Unificado de Colusa se enfoca en el apoyo aumentando las experiencias después de la escuela, los servicios de consejería según sea necesario, las intervenciones después de la escuela, las oportunidades de enriquecimiento, las actividades y eventos extracurriculares, la traducción y el cuidado de niños para las reuniones y los talleres para padres. Al enfocar los gastos en la mejora de la conexión escolar para los padres y alumnos, los alumnos y los padres mejorarán su comprensión de lo que es el rendimiento competente y se darán cuenta de que el rendimiento está a su alcance. Los gastos especificados para los subgrupos cumplen o superan el umbral del 22.14%.

Una descripción del plan para como el financiamiento añadido de la subvención de concentración adicional identificado anteriormente será utilizada para aumentar la cantidad de personal proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas que tienen una alta concentración (superior al 55 por ciento) de jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos, según corresponda.

Como se refleja en las acciones y servicios de la meta 1, de 1.1a a 1.1f, 1.2b-1.2c, y 1.4a-1.4c, así como en las acciones y servicios del objetivo 2, de 2.3a a 2.3c, para los alumnos no duplicados. Esto se hará mediante la adición de personal (personal certificado y de apoyo) para proporcionar la intervención o la aceleración de subgrupos específicos y mediante la mejora del acceso a la tecnología y los recursos digitales. El aumento de personal también apoyará las experiencias extraescolares, los servicios de asesoramiento según sea necesario, las intervenciones extraescolares, las oportunidades de enriquecimiento, las actividades y eventos extracurriculares, la traducción y el cuidado de los niños para las reuniones y los talleres para padres.

Tasas de personal por alumno por tipo de escuela y concentración de alumnos sin duplicación	Escuelas con una concentración estudiantil de 55 por ciento o inferior	Escuelas con una concentración estudiantil superior al 55 por ciento
Tasa de personal por alumno del personal clasificado proporcionado servicios directos a los alumnos	N/A	26.23:1
Tasa de personal por alumno del personal certificado proporcionado servicios directos a los alumnos	N/A	19.63:1

Tabla con Total de Gastos para 2022-23

Totales	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos	Total para Personal	Total para No Personal
Totales	\$3,972,705.00	\$523,151.00	\$6,000.00	\$5,245.00	\$4,507,101.00	\$3,052,213.00	\$1,454,888.00

Meta	Acción #	Título de la Acción	Grupo(s) Estudiantil(es)	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos
1	1.1	Instrucción		\$2,159,097.00				\$2,159,097.00
1	1.2	Materiales educativos			\$103,987.00			\$103,987.00
1	1.3	Tecnología		\$738,380.00				\$738,380.00
1	1.4	Oportunidades para la extensión			\$410,160.00			\$410,160.00
2	2.1	Instalaciones		\$378,086.00				\$378,086.00
2	2.2	Preparación para emergencias				\$1,000.00		\$1,000.00
2	2.3	Servicios de apoyo al aprendizaje de los estudiantes		\$667,656.00				\$667,656.00
2	2.4	Acceso a las actividades						
2	2.5	Conexión con la familia y la comunidad						
3	3.1	Compromiso de los colaboradores educativos						
3	3.2	Asociaciones con los padres y la comunidad						
3	3.3	Asociaciones locales con empresas, condados, estados y con la educación						
3	3.4	Acercamiento a las familias					\$5,245.00	\$5,245.00
3	3.5	Acercamiento a la comunidad.						
4	4.1	Formación profesional: personal certificado		\$27,486.00				\$27,486.00
4	4.2	Formación profesional: personal clasificado			\$9,004.00			\$9,004.00

Meta	Acción #	Título de la Acción	Grupo(s) Estudiantil(es)	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos
4	4.3	Formación profesional: personal directivo						
4	4.4	Prácticas de contratación de empleados		\$2,000.00				\$2,000.00
4	4.5	Reconocimiento a los empleados				\$5,000.00		\$5,000.00

Tablas con Gastos Contribuyentes para 2022-23

1. Subvención Base LCFF Proyectada	2. Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Proyectadas	3. Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar (#2 dividido por #1)	Sobrante LCFF — Porcentaje (Porcentaje del Previo Año)	Porcentaje Total para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar (#3 + % Sobrante)	4. Total de Gastos Contribuyentes Planeados (Fondos LCFF)	5. Total Porcentaje de Servicios Mejorados Planeados (%)	Porcentaje Planeado para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar (#4 dividido por #1, más #5)	Totales por Tipo	Total de Fondos LCFF
\$13,529,838	\$3,419,560	25.27%	0.00%	25.27%	\$3,972,705.00	0.00%	29.36 %	Total:	\$3,972,705.00
								Total a Nivel del LEA:	\$3,972,705.00
								Total Limitado:	\$0.00
								Total a Nivel Escolar:	\$0.00

Meta	Acción #	Título de Acción	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Planeados Gastos para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
1	1.1	Instrucción	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$2,159,097.00	
1	1.3	Tecnología	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$738,380.00	
2	2.1	Instalaciones	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$378,086.00	

Meta	Acción #	Título de Acción	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Planeados Gastos para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
2	2.3	Servicios de apoyo al aprendizaje de los estudiantes	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$667,656.00	
4	4.1	Formación profesional: personal certificado	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$27,486.00	
4	4.4	Prácticas de contratación de empleados	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$2,000.00	

Tabla de Actualización Anual para 2021-22

Totales	Total de Gastos Planeados del Año Pasado (Total de Fondos)	Total de Gastos Estimados (Total de Fondos)
Totales	\$4,314,670.00	\$3,630,345.54

# de la Meta del Año Pasado	# de la Acción del Año Pasado	Previa Acción/Título de Servicio	¿Contribuyó a Mayor o Mejor Servicio?	Total de Gastos Planeados del Año Pasado	Total de Estimados Gastos Actuales
1	1.1	Instrucción	Sí	\$1,732,786.00	\$2,081,973.62
1	1.2	Material de instrucción	Sí	\$119,460.00	\$131,296.73
1	1.3	Tecnología	Sí	\$231,469.00	\$256,181.24
1	1.4	Oportunidades para la extensión	No Sí	\$1,229,224.00	\$267,123.58
2	2.1	Instalaciones	Sí	\$420,455.00	\$454,337.74
2	2.2	Preparación para emergencias	Sí	\$1,000.00	\$0
2	2.3	Servicios de apoyo al aprendizaje de los estudiantes	Sí	\$473,276.00	\$389,116.48
2	2.4	Acceso a las actividades	No		
2	2.5	Conexión con la familia y la comunidad	No		

3	3.1	Compromiso de los colaboradores educativos	Sí	\$1,000.00	\$0
3	3.2	Asociaciones con los padres y la comunidad	Sí	\$1,000.00	\$0
3	3.3	Asociaciones locales con empresas, condados, estados y con la educación	No		
3	3.4	Acercamiento a las familias	Sí	\$68,000.00	\$9,587.73
3	3.5	Acercamiento a la comunidad.	No		\$0
4	4.1	Formación profesional: personal certificado	Sí	\$18,000.00	\$23,811.17
4	4.2	Formación profesional: personal clasificado	No	\$9,000.00	\$0
4	4.3	Formación profesional: personal directivo	Sí	\$5,000.00	\$3,474.16
4	4.4	Prácticas de contratación de empleados	Sí		\$2,772.09
4	4.5	Reconocimiento a los empleados	Sí	\$5,000.00	\$10,671

Tabla de Actualización Anual para Acciones Contribuyentes de 2021-22

6. Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Estimadas (Incluya Cifra en Dólar)	4. Total de Gastos Contribuyentes Planeados (Fondos LCFF)	7. Total de Gastos para Acciones Contribuyentes Estimados (Fondos LCFF)	Diferencia Entre Gastos Planeados y Estimados para Acciones Contribuyentes (Resta 4 de 7)	5. Total de Porcentaje Planeado para Mejora de Servicios (%)	8. Total de Estimado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)	Diferencia Entre Porcentaje Planeado y Estimado para Mejora de Servicios (Resta 5 de 8)
\$3,270,687	\$2,970,986.00	\$3,275,328.68	(\$304,342.68)	0.00%	0.00%	0.00%

# de la Meta del Año Pasado	# de la Acción del Año Pasado	Título de la Previa Acción/Servicio	¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicio?	Gastos Planeados del Previo Año para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Incluya Fondos LCFF)	Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios	Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (Incluya Porcentaje)
1	1.1	Instrucción	Sí	\$1,732,786.00	\$2,081,973.62		
1	1.2	Material de instrucción	Sí	\$29,000.00	\$42,785.98		
1	1.3	Tecnología	Sí	\$231,469.00	\$256,181.24		
1	1.4	Oportunidades para la extensión	Sí		\$617.47		
2	2.1	Instalaciones	Sí	\$420,455.00	\$454,337.74		
2	2.2	Preparación para emergencias	Sí	\$1,000.00			
2	2.3	Servicios de apoyo al aprendizaje de los estudiantes	Sí	\$463,276.00	\$389,116.48		
3	3.1	Compromiso de los colaboradores educativos	Sí	\$1,000.00			
3	3.2	Asociaciones con los padres y la comunidad	Sí	\$1,000.00			
3	3.3	Acercamiento a las familias	Sí	\$68,000.00	\$9,587.73		
4	4.1	Formación profesional: personal certificado	Sí	\$18,000.00	\$23,811.17		
4	4.2	Formación profesional: personal directivo	Sí	\$5,000.00	\$3,474.16		

# de la Meta del Año Pasado	# de la Acción del Año Pasado	Título de la Previa Acción/Servicio	¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicio?	Gastos Planeados del Previo Año para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Incluya Fondos LCFF)	Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios	Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (Incluya Porcentaje)
4	4.3	Prácticas de contratación de empleados	Sí		\$2,772.09		
4	4.4	Reconocimiento a los empleados	Sí		\$10,671.00		

Tabla de Sobrante LCFF para 2021-22

9. Estimada Subvención Base LCFF Actual (Incluya Cifra en Dólar)	6. Estimadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Actuales	Sobrante LCFF — Porcentaje (Porcentaje del Previo Año)	10. Estimado Porcentaje Actual para Aumentar o Mejorar Servicios para el Ciclo Escolar Actual (6 dividido por 9)	7. Total de Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	8. Total de Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (%)	11. Estimado Porcentaje Actual de Aumento o Mejora de Servicios (7 dividido por 9, más 8)	12. Sobrante LCFF — Cantidad en Dólar (Resta 11 de 10 y multiplica por 9)	13. Sobrante LCFF — Porcentaje (12 dividido por 9)
\$13,277,117	\$3,270,687	0.00%	24.63%	\$3,275,328.68	0.00%	24.67%	\$0.00	0.00%

Instrucciones

[Resumen del Plan](#)

[Participación de los compañeros educativos](#)

[Metas y Acciones](#)

[Aumento o Mejoramiento de Servicios para los Jóvenes de Crianza Temporal, Estudiantes del Inglés y Alumnos de Escasos Recursos](#)

Para preguntas adicionales o ayuda técnica relacionada al cumplimiento de la plantilla LCAP, favor de comunicarse con el COE local o la Oficina de Apoyo para los Sistemas de Agencia Local del Departamento de Educación de California (CDE, por sus siglas en inglés) por teléfono al 916-319-0809 o por correo electrónico en lcff@cde.ca.gov.

Introducción e Instrucciones

La Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés) requiere que las LEA incluyan sus compañeros educativos locales en un proceso anual de planificación para evaluar su progreso dentro de ocho áreas estatales de prioridad abarcando todas las medidas reglamentarias (los COE tienen diez prioridades estatales). Las LEA documentan los resultados de este proceso de planificación en el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP) usando la plantilla adoptada por el Consejo Educativo Estatal.

El proceso de desarrollo del LCAP sirve para tres funciones distintas, pero relacionadas:

- **Comprensiva Planificación Estratégica:** El proceso de desarrollar y anualmente actualizar el LCAP apoya comprensiva planificación estratégica (*Código Educativo* [EC, por sus siglas en inglés] de California 52064(e)(1)). Planificación estratégica que es comprensiva conecta decisiones presupuestarias a los datos de enseñanza y desempeño de aprendizaje. Las agencias educativas locales (LEA, por sus siglas en inglés) debe continuamente evaluar las opciones difíciles que toman sobre el uso de recursos limitados para cumplir las necesidades estudiantiles y comunitarias para garantizar que oportunidades y resultados mejoren para todos los alumnos.
- **Participación Significativa de los Compañeros Educativos:** El proceso de desarrollo del LCAP debe resultar en un LCAP que refleja decisiones tomadas mediante participación significativa de los compañeros educativos (EC 52064(e)(1)). Los compañeros educativos locales cuentan con valiosas perspectivas y opiniones sobre los programas y servicios de un LEA. Efectiva planificación estratégica incorporará estas perspectivas y opiniones a fin de identificar potenciales metas y acciones por incluirse en el LCAP.
- **Contabilidad y Cumplimiento:** El LCAP sirve una función importante de contabilidad debido a que aspectos de la plantilla LCAP requieren que los LEA muestren que han cumplido con varios requisitos especificados en los reglamentos y las regulaciones del LCFF, notablemente:
 - Demostrando que los LEA están aumentando o mejorando servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos en proporción a la cantidad de financiamiento adicional que generan estos alumnos bajo el LCFF (EC 52064(b)(4-6)).
 - Estableciendo metas, apoyadas por acciones y gastos relacionados, que abordan las áreas reglamentarias de prioridad y medidas reglamentarias (EC 52064(b)(1) & (2)).

- Anualmente repasando y actualizando el LCAP para reflejar progreso hacia las metas (EC 52064(b)(7)).

La plantilla LCAP, como cada LCAP final adoptado del LEA, es un documento, no un proceso. Los LEA deben usar la plantilla para conmemorar el resultado del proceso de desarrollo de su LCAP, que debe: (a) reflejar comprensiva planificación estratégica (b) mediante participación significativa con los compañeros educativos que (c) cumple los requisitos legales, según se refleja en el LCAP final adoptado. Las secciones incluidas dentro de la plantilla LCAP no logran ni pueden reflejar el proceso completo de desarrollo, justo como la plantilla LCAP misma no está diseñada como una herramienta de participación de compañeros educativos.

Si el superintendente escolar del condado tiene jurisdicción sobre un distrito escolar de una escuela, el consejo educativo del condado y consejo directivo del distrito escolar puede adoptar y peticionar para repaso y aprobación de un LCAP singular consistente con los requisitos en las secciones 52060, 52062, 52068 y 52070 del Código Educativo (EC, por sus siglas en inglés). El LCAP debe claramente articular con el presupuesto de cual entidad (distrito o superintendente escolares del condado) se alinearán todos los gastos presupuestados y actuales.

La plantilla modificada del LCAP para los ciclos escolares 2021–22, 2022–23, 2023-24 refleja cambios reglamentarios realizados mediante el Proyecto de Ley 1840 (Comité sobre Presupuesto), Capítulo 243, Estatutos de 2018. Estos cambios reglamentarios mejoran la transparencia relacionada a gastos en acciones incluidas en el LCAP, incluyendo acciones que contribuyen a cumpliendo el requisito para aumentar o mejorar servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos, así como para optimizar la información presentada dentro del LCAP para hacer los LCAP adoptados más accesibles para los compañeros educativos y el público en general.

Mayormente esencial, el LCAP adoptado debe intentar destilar no solo lo que está haciendo el LEA para los alumnos de kínder de transición hasta doceavo grado (TK-12°), pero también permitir que los compañeros educativos entiendan porque y si es que aquellas estrategias están resultando en mejores oportunidades y resultados para los alumnos. Los LEA son firmemente alentados a usar lenguaje y un nivel de detalle en sus LCAP adoptados diseñados para ser significativo y accesible para los diversos compañeros educativos del LEA, así como el público en general.

En desarrollar y finalizar el LCAP para adopción, los LEA son alentados mantener la estructura general como el énfasis de la planificación estratégica y funciones de participación de compañeros educativos:

Dado presente desempeño a lo largo de prioridades estatales y en indicadores de la Interfaz (*Dashboard*) Escolar de California, ¿cómo está el LEA usando sus recursos presupuestarios para responder a las necesidades estudiantiles y comunitarias, así como abordar cualquier brecha de desempeño, incluyendo al cumplir su obligación para aumentar o mejorar servicios para los jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos?

Los LEA son alentados a enfocarse en un grupo de medidas o acciones que el LEA cree, a base de aporte recopilado de los compañeros educativos, investigación y experiencia, tendrá el mayor impacto de parte de sus alumnos de TK-12° grado.

Estas instrucciones abordan los requisitos para cada sección del LCAP, pero puede incluir información sobre prácticas efectivas al desarrollar el LCAP y completando el LCAP mismo. También, información es incluida al principio de cada sección enfatizando el propósito que tiene cada sección.

Resumen del Plan

Propósito

Una sección bien desarrollada de Resumen del Plan ofrece un contexto significativo para el LCAP. Esta sección proporciona información sobre la comunidad de un LEA, así como información relevante sobre necesidades y desempeño estudiantil. A fin de proporcionar un contexto significativo para el resto del LCAP, el contenido de esta sección debe relacionarse clara y significativamente al contenido incluido en las secciones subsiguientes del LCAP.

Requisitos e Instrucciones

Información General – Brevemente describa el LEA, sus escuelas y sus alumnos de TK-12° grado, según corresponda al LEA. Por ejemplo, información sobre un LEA en términos de geografía, inscripción o empleo, la cantidad y el tamaño de escuelas específicas, recientes desafíos comunitarios y otra tal información que como LEA desea incluir puede permitir que un lector entienda mejor el LCAP de un LEA.

Reflexiones: Éxitos – Basado en un repaso de desempeño en los indicadores estatales e indicadores locales de desempeño incluidos en la Interfaz (*Dashboard*), progreso hacia las metas LCAP, herramientas locales de autoevaluación, ¿aporte de los compañeros educativos y cualquier otra información, cual progreso enorgullece más al LEA y como el LEA planea mantener o continuar ese éxito? Esto podrá incluir identificando ejemplos específicos sobre como previos aumentos o mejoras en los servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos han resultado en mejor desempeño para estos alumnos.

Reflexiones: Necesidad Identificada – Consultando la Interfaz (*Dashboard*), identifica: (a) cualquier indicador estatal por cual el desempeño general estuvo en la categoría “Rojo” o “Naranja” de desempeño o cualquier indicador local donde el LEA recibió una clasificación “No Cumplido” o “No Cumplido por Dos o Más Años” Y (b) cualquier indicador estatal por cual el desempeño para cualquier grupo estudiantil fue dos o más niveles de desempeño inferiores al desempeño de “todos los alumnos”. ¿Cuáles pasos está planeando tomar el LEA para abordar estas áreas de bajo desempeño y brecha de desempeño? Un LEA que es requerido incluir una meta para abordar uno o más grupos estudiantiles consistentemente desempeñando de forma inferior o escuelas de desempeño inferior debe identificar que es requerido incluir esta meta y debe también identificar los aplicables grupos estudiantiles y/o escuelas. Otras necesidades podrán identificarse usando datos recopilados localmente incluyendo datos recopilados para formar las herramientas de autorreflexión y reportando indicadores locales en la Interfaz (*Dashboard*).

Puntos Destacados del LCAP – Identifica y brevemente resume los rasgos claves del LCAP de este año.

Apoyo y Mejoramiento Comprensivo – Un LEA con una escuela o escuelas identificadas para apoyo y mejoramiento comprensivo (CSI, por sus siglas en inglés) bajo la Ley Todos los Alumnos Triunfan debe responder a las siguientes consignas:

- **Escuelas Identificadas:** Identifique las escuelas dentro del LEA que han sido identificadas para CSI.
- **Apoyo para Escuelas Identificadas:** Describa como el LEA apoyó las escuelas identificadas a desarrollar planes CSI que incluyen una evaluación de necesidades a nivel escolar, intervenciones basadas en evidencia y la identificación de cualquier inequidad de recursos por abordarse mediante la implementación del plan CSI.
- **Supervisando y Evaluando Efectividad:** Describa como el LEA supervisará y evaluará la implementación y efectividad del plan CSI para apoyar el mejoramiento estudiantil y escolar.

Participación de Compañeros Educativos

Propósito

Participación significativa de los padres, alumnos y otros compañeros educativos, incluyendo aquellos representando los grupos estudiantiles identificados por LCFF, es crítico al desarrollo del LCAP y el proceso presupuestario. Consistente con reglamentos, tal participación de compañeros educativos debe apoyar comprensiva planificación estratégica, contabilidad y mejoramiento a lo largo de prioridades estatales y prioridades localmente identificadas (*EC 52064(e)(1)*). La participación de compañeros educativos es un continuo proceso anual.

Esta sección está diseñada para reflejar como la participación de compañeros educativos influyó las decisiones reflejadas en el LCAP adoptado. La meta es permitir que los compañeros educativos que participaron en el proceso de desarrollo LCAP, así como el público en general entiendan como el LEA incluyó a los compañeros educativos y el impacto de aquella participación. Los LEA son alentados mantener esta meta en la vanguardia al completar esta sección.

Estatutos y regulaciones especifican los grupos de compañeros educativos que los distritos escolares y COE deben consultar al desarrollar el LCAP: maestros, directores, administradores, otro personal escolar, unidades de negociación del convenio del LEA, padres y alumnos. Antes de adoptar el LCAP, los distritos escolares y COE deben compartirlo con el Comité Asesor Parental y el Comité Asesor Parental de Estudiantes del Inglés, y consultar con los administradores del área de plan local de educación especial, según corresponda. El superintendente es obligado por estatuto responder por escrito a los comentarios recibidos de estos comités. Los distritos escolares y oficinas de educación del condado (COE, por sus siglas en inglés) deben también consultar con los administradores del área de plan local de educación especial al desarrollar el LCAP.

Los estatutos requieren que las escuelas semiautónomas consulten con los maestros, directores, administradores, otro personal escolar, padres y alumnos en desarrollar el LCAP. El LCAP debe también compartirse con, y los LEA deben solicitar el aporte de, grupos asesores a nivel del sitio escolar, según corresponda (p. ej., consejos del sitio escolar, Consejos Asesores de Estudiantes del Inglés, grupos asesores estudiantiles, etc.), para facilitar alineación entre metas y acciones del sitio escolar y a nivel distrital.

Información y recursos que apoyan efectiva participación de compañeros educativos, definen consulta estudiantil y proporcionan los requisitos para composición de grupo asesor, se puede encontrar bajo Recursos en la siguiente página web del sitio web del CDE:

<https://www.cde.ca.gov/re/lc/>.

Requisitos e Instrucciones

Al seguir hay un pasaje de la *Guía para Auditorías Anuales de Agencias Educativas Locales del Kínder-12° Grado y Reportando Cumplimiento Estatal* del 2018-19, el cual es proporcionado para destacar los requisitos legales para participación de compañeros educativos en el proceso del desarrollo LCAP:

Plan de Contabilidad y Control Local:

Exclusivamente para oficinas de educación del condado y distritos escolares, verifique el LEA:

- a) Presentaron el Plan de Contabilidad y Control Local al comité asesor parental de acuerdo con el Código Educativo sección 52062(a)(1) o 52068(a)(1), según corresponda.
- b) Según corresponda, presentaron el Plan de Contabilidad y Control Local al comité asesor parental de estudiantes del inglés, de acuerdo con el Código Educativo sección 52062(a)(2) o 52068(a)(2), según corresponda.
- c) Notificaron a miembros del público sobre la oportunidad de entregar comentarios relacionados a acciones específicas y gastos propuestos para ser incluidos en el Plan de Contabilidad y Control Local de acuerdo con el Código Educativo sección 52062(a)(3) o 52068(a)(3), según corresponda.
- d) Realizaron al menos una audiencia pública de acuerdo con el Código Educativo sección 52062(b)(1) o 52068(b)(1), según corresponda.
- e) Adoptaron el Plan de Contabilidad y Control Local en una reunión pública de acuerdo con el Código Educativo sección 52062(b)(2) o 52068(b)(2), según corresponda.

Indicador 1: “Un resumen del proceso de compañeros educativos y como los compañeros educativos fueron considerados antes de finalizar el LCAP.”

Describa el proceso de participación de compañeros educativos utilizado por el LEA para incluir a los compañeros educativos en el desarrollo del LCAP, incluyendo, como mínimo, describiendo como el LEA cumplió su obligación de consultar con todos los grupos de compañeros educativos requerido en los reglamentos según corresponde al tipo de LEA. Una respuesta adecuada a este indicador debe incluir información general sobre el plazo del proceso y reuniones u otras estrategias de participación con los compañeros educativos. Una respuesta puede también incluir información sobre el enfoque filosófico del LEA a la participación de los compañeros educativos.

Indicador 2: “Un resumen del aporte proporcionado por los grupos de compañeros educativos específicos.”

Describa y resuma el aporte de los compañeros educativos proporcionado por compañeros educativos específicos. Una respuesta adecuada a este indicador incluirá ideas, tendencias o aporte que resultó de un análisis de los comentarios recibidos de los compañeros educativos.

Indicador 3: “Una descripción de los aspectos del LCAP que fueron influenciados por aporte de compañeros educativos específicos.”

Una respuesta adecuada a este indicador ofrecerá a los compañeros educativos y el público en general información clara y específica sobre como el proceso de participación de los compañeros educativos influenció el desarrollo del LCAP. La respuesta debe describir aspectos del LCAP que fueron influenciados por o desarrollados en respuesta al aporte de compañeros educativos detallado en respuesta al Indicador 2. Esto puede incluir una descripción sobre como el LEA priorizó los pedidos de compañeros educativos dentro del contexto de los recursos presupuestarios disponibles o áreas de otra forma priorizadas de enfoque dentro del LCAP. Para los propósitos de este indicador, “aspectos” de un LCAP que pudieron haber sido influenciados por aporte de compañeros educativos pueden incluir, pero no necesariamente se limitan a:

- Participación de una meta o decisión para ejercer una Meta de Enfoque (según se describe al seguir)
- Participación de medidas además de las medidas requeridas a nivel reglamentario
- Determinación del resultado deseado en una o más de las medidas
- Participación de desempeño por uno o más de los grupos estudiantiles en la subsección Midiendo y Reportando Resultados
- Participación de acción o un grupo de acciones
- Eliminación de acción o grupo de acciones
- Cambios al nivel de gastos propuestos para uno o más de las acciones
- Participación de acciones como contribuyendo a aumento o mejora de servicios para servicios sin duplicación
- Determinación de efectividad de acciones específicas para lograr la meta
- Determinación de diferencias materiales en gastos
- Determinación de cambios hechos a una meta para el siguiente año LCAP basado en el proceso de actualización anual
- Determinación de cambios o éxitos en la implementación de acciones

Metas y Acciones

Propósito

Metas bien desarrolladas claramente comunicarán a los compañeros educativos que planea lograr el LEA, que planea hacer el LEA a fin de lograr la meta y como el LEA sabrá cuando ha logrado la meta. Una declaración de meta, medidas asociadas y resultados deseados y las acciones incluidas en la meta debe estar alineadas. La explicación sobre porque el LEA incluyó una meta es una oportunidad para que el LEA claramente comunique a los compañeros educativos y el público en general porqué, entre las varias fortalezas y áreas de mejoramiento destacadas por datos de desempeño y estrategias y acciones que pudieran ejercerse, el LEA decidió ejercer esta meta, y las medidas relacionadas, resultados deseados, acciones y gastos.

Una meta bien desarrollada puede enfocarse en el desempeño relativo a una mediada o medidas para todos los alumnos, un grupo(s) estudiantil específico, eliminando brechas de desempeño o implementando programas o estrategias deseadas impactar resultados. Los LEA deben de evaluar el desempeño de sus grupos estudiantiles al desarrollar metas y las acciones relacionadas para lograr tales metas.

Requisitos e Instrucciones

Los LEA deben priorizar las metas, acciones específicas y gastos relacionados incluidos dentro del LCAP con una o más de las prioridades estatales. Los LEA deben considerar desempeño en los indicadores estatales o locales, incluyendo sus datos localmente recopilados y reportados para los indicadores locales que son incluidos en la Interfaz (*Dashboard*) en determinar si es que y como priorizar sus metas dentro del LCAP.

A fin de apoyar la priorización de metas, la plantilla LCAP ofrece a los LEA la opción de desarrollar tres distintos tipos de metas:

- **Meta de Enfoque:** Una Meta de Enfoque es relativamente más concentrada en su alcance y podrá enfocarse en una menor cantidad de medidas para medir mejoramiento. Una declaración de Meta de Enfoque tendrá un plazo y dejará en claro cómo debe medirse la meta.
- **Meta General:** Una Meta General es relativamente menos concentrada en su alcance y podrá enfocarse en mejorar desempeño a lo largo de una amplia gama de medidas.
- **Meta de Mantenimiento de Progreso:** Una Meta de Mantenimiento de Progreso incluye acciones que pueden estar en curso sin cambios significativos y permite que el LEA rastree el progreso en cualquier medida no abordada en las otras metas del LCAP.

Como mínimo, el LCAP debe abordar todas las prioridades y medidas asociadas.

Metas de Enfoque

Descripción de Meta: La descripción proporcionada para una Meta de Enfoque debe ser específica, mensurable y contar con un plazo. Un LEA desarrolla una Meta de Enfoque para abordar áreas de necesidad que podrán requerir o beneficiarse de un enfoque más específico e intensivo con datos. La Meta de Enfoque puede explícitamente hacer referencia a las medidas por cual se medirá el logro de la meta y el plazo de tiempo dentro del cual el LEA espera lograr la meta.

Explicación sobre porqué el LEA ha desarrollado esta meta: Explique por qué el LEA ha elegido priorizar esta meta. Una explicación debe estar basada en datos de la Interfaz (*Dashboard*) u otros datos recopilados localmente. Los LEA deben describir como el LEA identificó esta meta para mayor atención, incluyendo consulta relevante con los compañeros educativos. Los LEA son alentados promover transparencia y entendimiento sobre la decisión para ejercer una meta de enfoque.

Meta General

Descripción de Meta: Describa que planea lograr el LEA mediante las acciones incluidas en la meta. La descripción de una meta general se alinearán claramente con los deseados resultados mensurables incluidos para la meta. La descripción de la meta organiza las acciones y los resultados deseados de una manera cohesiva y consistente. Una descripción de la meta es suficientemente específica para ser mensurable en términos ya sea cuantitativos o cualitativos. Una meta general no es tan específica como una meta de enfoque. Aunque es suficientemente específica para ser mensurable, hay varias medidas distintas para medir progreso hacia la meta.

Explicación sobre porqué el LEA ha desarrollado esta meta: Explique por qué el LEA desarrolló esta meta y como las acciones y medidas agrupadas ayudarán a lograr la meta.

Meta de Mantenimiento de Progreso

Descripción de Meta: Describa como el LEA tiene pensado mantener el progreso logrado en las Prioridades Estatales LCFF no abordadas por otras metas en el LCAP. Use este tipo de meta para abordar las prioridades estatales y medidas aplicables no abordadas dentro de otras metas en el LCAP. Las prioridades estatales y medidas por abordarse en esta sección son aquellas por cuales el LEA, en consulta con compañeros educativos, ha determinado mantener acciones y supervisar progreso al enfocarse en esfuerzos de implementación abordados por otras metas en el LCAP.

Explicación sobre porqué el LEA ha desarrollado esta meta: Explique cómo las acciones sostendrán el progreso ejemplificado por las medidas relacionadas.

Metas Requeridas

En general, los LEA tienen flexibilidad en determinar cuáles metas incluir en el LCAP y que abordarán aquellas metas; sin embargo, comenzando con el desarrollo del LCAP para 2022-23, los LEA que cumplen ciertos criterios son requeridos incluir una meta específica en su LCAP.

Criterio para grupos estudiantil de desempeño inferior consistente: Un LEA es elegible para Ayuda Diferenciada por tres o más años consecutivos basado en el desempeño del mismo grupo estudiantil o grupos en la Interfaz (*Dashboard*). Una lista de los LEA requeridos incluir una meta en el LCAP basado en desempeño de grupo estudiantil y los grupos estudiantiles que resultan en identificación, puede encontrarse en la página web de la Formula de Financiamiento y Control Local del CDE en <https://www.cde.ca.gov/fg/aa/lc/>.

- **Requisito de la meta para grupos estudiantil de desempeño inferior consistente:** Un LEA cumpliendo el criterio de grupos estudiantiles de desempeño inferior consistente debe incluir una meta en su LCAP enfocada en mejorar el desempeño del grupo estudiantil o grupos que resultaron en la elegibilidad del LEA para Ayuda Diferenciada. Esta meta debe incluir medidas, resultados, acciones y gastos específicos a abordando las necesidades de y mejorando resultados para, este grupo o grupos estudiantiles. Un LEA requerido abordar varios grupos estudiantiles no es requerido tener una meta para abordar cada grupo estudiantil; sin embargo, cada grupo estudiantil deben ser específicamente abordado en la meta. Este requisito no puede cumplirse al combinar esta meta requerida con otra meta.
- **Descripción de la Meta:** Describa los resultados que el LEA planea para lograr las necesidades abordadas de y mejorar los resultados para, el grupo o los grupos estudiantiles que resultaron en la elegibilidad para Ayuda Diferenciada del LEA.
- **Explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta:** Explica como el LEA es requerido desarrollar esta meta, incluyendo identificando los grupos estudiantiles que resultaron en el LEA siendo requerido desarrollar esta meta, como las acciones y medidas asociadas incluidas en esta meta son distintas a previos esfuerzos por mejorar resultados de los grupos estudiantiles y por qué el LEA cree que las acciones, medidas y gastos incluidos en esta meta ayudarán lograr los resultados identificados en la descripción de la meta.

Criterio de escuelas de desempeño inferior: El siguiente criterio solo aplica a un distrito escolar o COE con dos o más escuelas; no aplica a un distrito escolar de una escuela. Un distrito escolar o COE que cuenta con una o más escuelas que, por dos años consecutivos, recibió los dos niveles más bajos de desempeño en todo excepto uno de los indicadores estatales por cual las escuelas recibieron niveles de desempeño en la Interfaz (*Dashboard*) y el desempeño del grupo estudiantil “Todos los Alumnos” para el LEA es al menos un nivel de desempeño superior en todos aquellos indicadores. Una lista de los LEA requeridos incluir una meta en el LCAP basado en desempeño de

grupo estudiantil y los grupos estudiantiles que resultan en identificación, puede encontrarse en la página web de la Formula de Financiamiento y Control Local del CDE en <https://www.cde.ca.gov/fg/aa/lc/>.

- **Requisito de meta escolar de desempeño inferior:** Un distrito escolar o COE cumpliendo el criterio de escuela de desempeño inferior debe incluir una meta en su LCAP enfocando en abordando las diferencias en desempeño entre las escuelas y el LEA en su totalidad. Esta meta debe incluir medidas, resultados, acciones y gastos específicos a abordando las necesidades de y mejorando resultados para, los alumnos inscritos en la escuela o escuelas de desempeño inferior. Un LEA requerido abordar varias escuelas no es requerido tener una meta para abordar cada escuela; sin embargo, cada escuela debe ser específicamente abordada en la meta. Este requisito no puede cumplirse al combinar esta meta requerida con otra meta.
- **Descripción de la Meta:** Describa cuales resultados el LEA planea lograr para abordar las diferencias entre los alumnos inscrito en las escuelas de desempeño inferior y los alumnos inscrito en el LEA en su totalidad.
- **Explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta:** Explica por qué el LEA es requerido desarrollar esta meta, incluyendo identificando las escuelas que resultaron en el LEA siendo requerido desarrollar esta meta, como las acciones y medidas asociadas incluidas en esta meta son distintas a previos esfuerzos por mejorar resultados de las escuelas y por qué el LEA cree que las acciones, medidas y gastos incluidos en esta meta ayudarán lograr los resultados identificados para alumnos inscrito en la escuela o escuelas de desempeño inferior en la descripción de la meta.

Midiendo y Reportando Resultados:

Para cada año LCAP, identifique las medidas que el LEA usará para rastrear progreso hacia los resultados deseados. Los LEA son alentados para identificar medidas para grupos estudiantiles específicas, según corresponda, incluyendo resultados deseados que reflejaran la reducción de cualquier brecha de desempeño actual.

Incluya en la columna referente los datos más recientes asociados con esta medida disponible al momento de adopción del LCAP para el primer año en el plan de tres años. Los LEA pueden usar datos según reportados en la Interfaz (*Dashboard*) de 2019 para el referente de una medida solo si esos datos representan lo más reciente disponible (p. ej., tasa de graduación de escuela preparatoria).

Usando los datos más recientes disponibles podrá incluir repasando datos que está preparando el LEA para entregar al Sistema Longitudinal de Datos de Logro Estudiantil de California (CALPADS, por sus siglas en inglés) o datos que el LEA ha recientemente entregado a CALPADS. Debido a que los resultados finales de 2020-21 en algunas medidas no podrán computarse al momento que se adopta el LCAP de 2021-24 (p. ej., tasa de graduación, tasa de suspensión), los datos más recientes disponibles podrán incluir un cálculo de punto en tiempo captado cada año en la misma fecha para propósitos de comparabilidad.

Los datos referentes deben permanecer iguales durante el LCAP de tres años.

Complete la table de acuerdo con la siguiente:

- **Medida:** Indique como se está midiendo progreso usando una medida.

- **Referente:** Incluya el referente al completar el LCAP para 2021-22. Según de describe anteriormente, el referente es los datos más recientes asociados con una medida. Indique el ciclo escolar al cual se aplican los datos, consistente con las instrucciones anteriores.
- **Resultado de Año 1:** Al completar el LCAP para 2022-23, incluya los datos más recientes disponibles. Indique el ciclo escolar al cual se aplican los datos, consistente con las instrucciones anteriores.
- **Resultado de Año 2:** Al completar el LCAP para 2023-24, incluya los datos más recientes disponibles. Indique el ciclo escolar al cual se aplican los datos, consistente con las instrucciones anteriores.
- **Resultado de Año 3:** Al completar el LCAP para 2024-25, incluya los datos más recientes disponibles. Indique el ciclo escolar al cual se aplican los datos, consistente con las instrucciones anteriores. El LCAP de 2024-25 será el primer año en el próximo ciclo de tres años. Completando esta columna será parte de la Actualización Anual para aquel año.
- **Resultado Deseados para 2023-24:** Al completar el primer año del LCAP, incluya el resultado deseado para la medida relevante que el LEA espera lograr para el final del año LCAP 2023-24.

Plazo para completar la parte “**Midiendo y Reportando Resultados**” de la Meta.

Medida	Referente	Resultado de Año 1	Resultado de Año 2	Resultado de Año 3	Resultado Deseado para Año 3 (2023-24)
Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2021–22.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2021–22.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2022–23. Deje en blanco hasta entonces.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2023–24. Deje en blanco hasta entonces.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2024–25. Deje en blanco hasta entonces.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2021–22 o cuando añadiendo una nueva medida.

Las medidas podrán ser cuantitativas o cualitativas; pero como mínimo, el LCAP de un LEA debe incluir metas que son medidas usando todas las medidas aplicables para las prioridades estatales relacionadas, en cada año LCAP según corresponda al tipo de LEA. Al nivel que una prioridad estatal no especifica una o más de las medidas (p. ej., implementación de contenido académico estatal y normas de

desempeño), el LEA debe identificar una medida para usar dentro del LCAP. Para estas prioridades estatales, los LEA son alentados para usar medidas basadas en o reportadas mediante la relevante herramienta de autorreflexión para indicadores locales dentro de la Interfaz (*Dashboard*).

Acciones: Incluya el número de acción. Proporcione un título abreviado para la acción. Este título también aparecerá en las tablas de gastos. Proporcione una descripción de la acción. Incluya la cantidad total de gastos asociados con esta acción. Gastos presupuestados de fuentes presupuestarias específicas serán proporcionados en las tablas de resumen de gastos. Indique si es que la acción contribuye a cumpliendo el requisito de aumento o mejora de servicios según se describe en la sección Aumento o Mejoramiento de Servicios usando una “Y” para Sí o una “N” para No. (**Nota:** para cada tal acción ofrecida a base de nivel del LEA o a nivel escolar, el LEA necesitará proporcionar información adicional en la sección Resumen de Aumento o Mejoramiento para abordar los requisitos en *Código de Regulaciones de California*, Título 5 [5 CCR] Sección 15496(b) en la sección Aumento o Mejoramiento de Servicios del LCAP).

Acciones para Estudiantes del Inglés: Los distritos escolares, COE y escuelas semiautónomas que tienen un subgrupo estudiantil numéricamente significativo de estudiantes del inglés deben incluir acciones específicas en el LCAP relacionada a, como mínimo, los programas de adquisición lingüística, según se define en *EC Sección 306*, proporcionadas a los alumnos y actividades de formación profesional específicas a los estudiantes del inglés.

Acciones para Jóvenes de Crianza Temporal: Los distritos escolares, COE y escuelas semiautónomas que tienen un subgrupo estudiantil numéricamente significativo de jóvenes de crianza temporal son alentados incluir acciones específicas en el LCAP diseñado para cumplir necesidades específicas para los jóvenes de crianza temporal

Análisis de Meta:

Incluya el Año LCAP

Usando datos actuales de resultados anuales mensurables, incluyendo datos de la Interfaz (*Dashboard*), analice si es que acciones planeadas fueron efectivas en lograr la meta. Responda a los indicadores según es orientado.

- Describa la implementación general de las acciones para lograr la meta articulada. Incluya una discusión de desafíos y éxitos relevantes experimentados con el proceso de implementación. Esto debe incluir cualquier caso donde el LEA no implementó una acción planeada o implementó una acción planeada en una manera que varía significativamente de cómo fue detallado en el LCAP adoptado.
- Explique diferencias materiales entre Gastos Presupuestados y Gastos Actuales Estimados. Varianzas menores en gastos no necesitan ser abordadas, ni se requiere contabilidad al dólar por dólar.
- Describa la efectividad de las acciones específicas para lograr la meta articulada según se mide por el LEA. En algunos casos, no todas las acciones en una meta estarán diseñadas para mejorar desempeño en todas las medidas asociadas con la meta. Al responder a este indicador, los LEA pueden evaluar la efectividad en una acción particular o grupo de acciones dentro de la meta en el

contexto de desempeño en una medida particular o grupo de medidas específicas dentro de la meta que son aplicables a las acciones. Agrupando acciones con medidas permitirá un análisis más robusto sobre si es que la estrategia que está usando el LEA para impactar un grupo especificado de medidas está funcionando y aumentar transparencia para los compañeros educativos. Los LEA son alentados usar tal enfoque cuando metas incluyen múltiple acciones y medidas que no son estrechamente asociadas.

- Describa cualquier cambio hecho a esta meta, resultados deseados, medidas o acciones para lograr esta meta como resultado de este análisis y análisis de los datos proporcionados en la Interfaz (*Dashboard*) u otros datos locales, según corresponda.

Servicios Aumentados o Mejorados para Jóvenes de Crianza Temporal, Estudiantes del Inglés y Alumnos de Escasos Recursos

Propósito

Una sección Servicios Aumentados o Mejorados bien redactada le proporciona a los compañeros educativos con una descripción integral, dentro de una sección singular dedicada, sobre como el LEA planea aumentar o mejorar servicios para sus alumnos sin duplicación en comparación a todos los alumnos y como las acciones a nivel del LEA o escolar identificadas para este propósito cumplen los requisitos reglamentarios. Descripciones proporcionadas deben incluir detalle, pero aun ser suficientemente abreviadas como para promover un mayor entendimiento a los compañeros educativos para facilitar su habilidad para proporcionar aporte. La descripción LEA en esta sección debe alinearse con las acciones incluidas en la sección Metas y Acciones como contribuyendo.

Requisitos e Instrucciones

Proyectadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF: Especifica la cantidad de fondos de subvención suplementarios y de concentración LFCC que el LEA estima que recibirá en el próximo año basado en la cantidad y concentración de alumno de escasos recursos, jóvenes de crianza temporal y estudiantes del inglés.

Proyectada Subvención de Concentración LCFF Adicional (15 por ciento): Especifica la cantidad de financiamiento añadido para la subvención de concentración LCFF adicional, según descrito en *EC* Sección 42238.02, que el LEA estima recibirá en el próximo año.

Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar: Especifica el estimado porcentaje por cual los servicios para alumnos sin duplicación deben aumentar o mejorar comparado con los servicios proporcionados a todos los alumnos en el año LCAP según calculado de acuerdo con 5 *CCR* Sección 15496(a)(7).

Sobrante LCFF — Porcentaje: Especifica el Sobrante LCFF — Porcentaje identificada en la Tabla Sobrante LCFF. Si un porcentaje sobrante no es identificado en la Tabla Sobrante LCFF, especifica un porcentaje de cero (0.00%).

Sobrante LCFF — Dólar: Especifica la cantidad Sobrante LCFF — Dólar identificada en la Tabla Sobrante LCFF. Si una cifra sobrante no es identificada en la Tabla Sobrante LCFF, especifica una cantidad de cero (\$0).

Porcentaje Total por Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar: Suma el Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar y el Porcentaje Proporcional LCFF Sobrante Requerido y especifica el porcentaje. Esto es el porcentaje del LEA por cual servicios para alumnos sin duplicación debe aumentar o mejorar comparado a los servicios proporcionados a todos los alumnos en el año LCAP, según es calculado de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(7).

Descripciones Requeridas:

Para cada acción siendo proporcionada a una escuela entera, o a lo largo del distrito escolar entero u oficina de educación del condado (COE, por sus siglas en inglés), una explicación sobre (1) como las necesidades de jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos fueron consideradas primero y (2) como estas acciones son efectivas en cumplir las metas para estos alumnos.

Para cada acción incluida en la sección Metas y Acciones como contribuyendo al requisito de aumento o mejoramiento de servicios para alumnos sin duplicación y proporcionada a nivel del LEA o a nivel escolar, el LEA debe incluir una explicación consistente con 5 CCR Sección 15496(b). Para cualquier tal acción continuada en el LCAP de 2021–24 LCAP del LCAP de 2017–20, el LEA debe determinar si es que o no la acción fue efectiva como se esperaba, y esta determinación debe reflejar evidencia de datos de resultados o implementación actual hasta la fecha.

Principalmente Orientada y Efectiva: Un LEA demuestra como una acción es principalmente orientada hacia y efectiva en cumplir las metas del LEA para alumnos sin duplicación cuando el LEA explica como:

- Considera las necesidades, condiciones o circunstancias de sus alumnos sin duplicación;
- La acción o aspectos de la acción (incluyendo, por ejemplo, su diseño, contenido, métodos o ubicación) está basado en estas consideraciones; y
- La acción está diseñada ayudar lograr un deseado resultado mensurable de la meta asociada.

Como tal, la respuesta proporcionada en esta sección puede depender en una evaluación de necesidades de alumnos sin duplicación.

Declaraciones de conclusión que un servicio ayudará a lograr un resultado deseado para la meta, sin una explícita conexión o mayor explicación sobre cómo, no son suficiente. Aún más, simplemente declarando que un LEA tiene un alto porcentaje de inscripción de grupo o grupos estudiantil(es) específico (es) no cumple la norma de aumento o mejoramiento de servicios debido a que alumnos inscribiéndose no lo es mismo que alumnos recibiendo servicio.

Por ejemplo, si un LEA determina que alumnos de bajos ingresos tienen una tasa de asistencia significativamente inferior que la tasa de asistencia para todos los alumnos podrá justificar acciones a nivel del LEA o a nivel escolar para abordar esta área de necesidad de la siguiente manera:

Después de evaluar las necesidades, condiciones y circunstancias de nuestros alumnos de bajos ingresos, aprendimos que la tasa de asistencia de nuestros alumnos de bajos ingresos es 7% inferior a la tasa de asistencia de todos los alumnos. (Necesidades, Condiciones, Circunstancias [Principalmente Orientado])

A fin de abordar esta condición de nuestros alumnos de bajos ingresos, vamos a desarrollar e implementar un nuevo programa de asistencia que está diseñado para abordar algunas de las causas principales de ausentismo, incluyendo falta de transporte viable y alimentos, así como un ambiente escolar que no enfatiza la importancia de asistencia. Meta N, Acciones X, Y e Z proporcionan recursos adicionales de alimentación y transporte, así como una campaña educativa a nivel distrital sobre los beneficios de tasa de alta asistencia. (Acciones Contribuyentes)

Estas acciones están siendo proporcionadas a nivel del LEA y esperamos/deseamos que todos los alumnos con menos de una tasa de 100% asistencia se beneficien. Sin embargo, debido a la tasa de asistencia significativamente inferior de los alumnos de bajos ingresos y debido a que las acciones cumplen las necesidades más asociadas con los estreses crónicos y experiencias de un estatus en desventaja socioeconómica, anticipamos que la tasa de asistencia de nuestros alumnos de bajos ingresos aumentará significativamente más que la tasa de asistencia promedio de todos los otros alumnos. (Resultados Mensurables [Efectivo En])

COE y Escuela Semiautónomas: Describa como acciones incluidas como contribuyendo a cumpliendo el requisito de aumento o mejoramiento de servicios a nivel del LEA son principalmente orientadas hacia y efectivas en cumplir sus metas para alumnos sin duplicación en las prioridades estatales y cualquier prioridad local según se detalla anteriormente. En el caso de COE y Escuelas Semiautónomas, a nivel escolar y a nivel del LEA son considerados sinónimos.

Únicamente para Distritos Escolares:

Acciones Proporcionadas a Nivel del LEA:

Porcentaje sin Duplicación > 55%: Para distritos escolares con un porcentaje de alumnos sin duplicación de 55% o más, describa como estas acciones son principalmente orientadas hacia y efectivas en cumplir sus metas para alumnos sin duplicación en las prioridades estatales y cualquier prioridad local según se detalla anteriormente.

Porcentaje sin Duplicación < 55%: Para distritos escolares con un porcentaje de alumnos sin duplicación de menos de 55%, describa como estas acciones son principalmente orientadas hacia y efectivas en cumplir sus metas para alumnos sin duplicación en las prioridades estatales y cualquier prioridad local. También describa como las acciones **son el uso más efectivo de los fondos** para cumplir estas metas para sus alumnos sin duplicación. Proporcione la razón por esta determinación, incluyendo cualquier alternativo considerado, apoyando investigación, experiencia o teoría educativa.

Acciones Proporcionadas a Nivel Escolar:

Los Distritos Escolares deben identificar en la descripción aquellas acciones siendo financiadas y proporcionadas a nivel escolar, e incluir la requerida descripción apoyando el uso de los fondos a nivel escolar.

Para escuelas con 40% o más inscripción de alumnos sin duplicación: Describa como estas acciones son principalmente orientadas para y efectivas en cumplir sus metas para sus alumnos sin duplicación en las prioridades estatales y en cualquier prioridad local.

Para distritos escolares utilizando fondos a nivel escolar en una escuela con menos de 40% inscripción de alumnos sin duplicación: Describa como estas acciones son principalmente orientadas para y como las acciones son el uso más efectivo de fondos para cumplir sus metas para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos en las prioridades estatales y en cualquier prioridad local.

“Una descripción sobre como los servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos están siendo aumentados o mejorados por el porcentaje requerido.”

Consistente con los requisitos de 5 CCR Sección 15496, describa como los servicios proporcionados para alumnos sin duplicación son aumentados o mejorados por al menos el porcentaje calculado en comparación a los servicios proporcionados para todos los alumnos en el año LCAP. Para mejorar servicios significa desarrollar servicios en calidad y aumentar servicios significa desarrollar los servicios en cantidad. Los servicios son aumentados o mejorados por aquellas acciones en el LCAP que son incluidas en la sección Metas y Acciones como contribuyendo al requisito de aumento o mejoramiento de servicios. Esta descripción debe abordar como estas acciones se esperan resultar en el requerido aumento o mejoramiento proporcional en servicios para alumnos sin duplicación en comparación a los servicios que el LEA proporciona a todos los alumnos para el año LCAP relevante.

Para cualquier acción contribuyendo a cumpliendo el requisito de mayores o mejores servicios que es asociado con una Tabla de Resumen Planeado Porcentaje de Mejores Servicios en los Contribuyendo en lugar de un gasto de fondos LCFF, descrito en la metodología que fue utilizada para determinar la contribución de la acción hacia el porcentaje proporcional. Consulte las instrucciones para determinar el Planeado Porcentaje de Mejore Servicios para información en calcular el Porcentaje de Mejores Servicios.

Una descripción del plan para como financiamiento añadido de la subvención de concentración adicional identificada anteriormente será utilizada para aumentar la cantidad de personal proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas que tienen una alta concentración (superior al 55 por ciento) de jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos, según corresponda.

Un LEA que recibe la adición de subvención de concentración adicional descrito en EC Sección 42238.02 es requerido demostrar como usando estos fondos para aumentar la cantidad de personal que proporcionan servicios directos a los alumnos en las escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento comparado a la cantidad de personal que proporcionan servicios directos a los alumnos en escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es igual o inferior al 55 por ciento. El personal que proporciona servicios directos a los alumnos debe ser personal certificado y/o clasificado empleado por el LEA; personal clasificado incluye personal de mantenimiento.

Proporciona las siguientes descripciones, según corresponde al LEA:

Un LEA que no recibe la subvención de concentración o adición de subvención de concentración adicional debe indicar que una respuesta a esta pregunta no es aplicable.

Identifica la meta y números de las acciones en el LCAP que el LEA está implementando para cumplir el requisito para aumentar la cantidad de personal que proporciona servicios directos a los alumnos en las escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento.

Un LEA que no cuenta con escuelas de comparación de donde describir como está usando los fondos añadidos de subvención de concentración, tal como un LEA que solo tiene escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, debe describir como está usando los fondos para aumentar la cantidad de personal acreditado, personal clasificado o ambos, incluyendo personal de mantenimiento, quien proporciona servicios directos a los alumnos en selectas escuelas y el criterio utilizado para determinar cuáles escuelas requieren apoyo adicional con dotación.

En caso de que una adición de subvención de concentración adicional no es suficiente para aumentar el personal proporcionando servicios directos a los alumnos en una escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, el LEA debe describir como está usando los fondos para retener el personal proporcionando servicios directos a los alumnos en una escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento.

Complete la tabla de acuerdo con lo siguiente:

- Proporcione la tasa de personal por alumno para el personal clasificado proporcionando servicios directos a los alumnos con una concentración de alumnos sin duplicación que es 55 por ciento o inferior y la tasa de personal por alumno de personal clasificado proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas con una concentración de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, según se aplica al LEA. El LEA puede agrupar sus escuelas por nivel de grado (Primaria, Secundaria y Preparatoria), según se aplica al LEA. La tasa de personal por alumno debe basarse en la cantidad de personal equivalente al tiempo completo (FTE, por sus siglas en inglés) y la cantidad de alumnos inscritos según se cuenta en el primer miércoles en octubre de cada año.
- Proporcione la tasa de personal por alumno para el personal certificado proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas con una concentración de alumnos sin duplicación que es 55 por ciento o inferior y la tasa de personal por alumno de personal certificado proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas con una concentración de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, según se aplica al LEA. El LEA puede agrupar sus escuelas por nivel de grado (Primaria, Secundaria y Preparatoria), según se aplica al LEA. La tasa de personal por alumno debe basarse en la cantidad de personal FTE y la cantidad de alumnos inscritos según se cuenta en el primer miércoles en octubre de cada año.

Tablas de Gastos

Complete la Tabla Ingreso de Datos para cada acción en el LCAP. La información ingresada en esta tabla se llenará automáticamente en la otras Tablas de Gastos. Información es solo ingresada en la Tabla de Ingreso de Datos, la Tabla de Actualización Anual, la Tabla de Acciones Contribuyente a Actualización Anual y la Tabla de Sobrante LCFF. Con la excepción de la Tabla de Ingreso de Datos, la palabra “incluya” ha sido añadida a los encabezados de las columnas para ayudar con identificar las columnas donde información será ingresada. Información no es ingresada en el resto de las tablas de Acciones.

Las siguientes tablas de gastos son requeridas ser incluidas en el LCAP según es adoptado por el consejo directivo local o cuerpo directivo:

- Tabla 1: Tabla del Total de Gastos Planeados (para el próximo Año LCAP)
- Tabla 2: Tabla para Acciones Contribuyentes (para el próximo Año LCAP)
- Tabla 3: Tabla de Actualización Anual (para el Año LCAP actual)
- Tabla 4: Tabla de Actualización Anual para Acciones Contribuyentes (para el Año LCAP actual)
- Tabla 5: Tabla de Sobrante LCFF (para el Año LCAP actual)

Nota: El próximo Año LCAP es el año para cual se está planeado, mientras el Año LCAP actual es el año actual de implementación. Por ejemplo, al desarrollar el LCAP de 2022-23, 2022-23 será el próximo Año LCAP y 2021-22 será el Año LCAP actual.

Tabla de Ingreso de Datos

La Tabla de Ingreso de Datos puede incluirse en el LCAP según adoptada por el consejo o cuerpo directivo local, pero no es requerida ser incluida. En la Tabla de Ingreso de Datos, incluya la siguiente información para cada acción en el LCAP para aquel año LCAP aplicable:

- **Año LCAP:** Identifica el Año LCAP aplicable.
- **1. Proyectada Subvención Base LCFF:** Proporcione la cantidad total de financiamiento LCFF el LEA estima que recibirá para el próximo ciclo escolar, excluyendo las subvenciones suplementarias y de concentración y las adiciones para el Programa de Subvención para Mejora Instructiva Objetiva y el Programa de Transporte de Casa a Escuela, de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(8).

Consulte *EC* secciones 2574 (para COE) y 42238.02 (para distritos escolares y escuelas semiautónomas), según corresponda, para cálculos de distribución LCFF.

- **2. Proyectadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF:** Proporciona la cantidad total de subvenciones suplementarios y de concentración LCFF que el LEA estima recibirá a base de la cantidad y concentración de alumnos sin duplicación para el próximo ciclo escolar.
- **3. Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar:** Este porcentaje no será ingresado; es calculado basado en la Proyectada Subvención Base LCFF y las Proyectadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF, de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(8). Este es el porcentaje por cual los servicios para alumnos sin duplicación deben aumentar o mejorar en comparación a los servicios proporcionados a todos los alumnos en el próximo año LCAP.
- **# de Meta:** Incluya el número de Meta LCAP para la acción.
- **# de Acción:** Incluya el numero de la acción según es indicado en la Meta LCAP.

- **Título de Acción:** Proporcione un título para la acción.
- **Grupo(s) Estudiantil(es):** Indique el grupo o grupos estudiantil(es) que será(n) los beneficiarios principales de la acción al ingresar “Todo” o al ingresar un grupo o grupos estudiantil(es) específico(s).
- **¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicios?:** Ponga “Sí ” si la acción **es** incluida como contribuyendo a cumpliendo el aumento o mejoramiento de servicios; O, ponga “No” si la acción **no** es incluida como contribuyendo a cumpliendo el aumento o mejoramiento de servicios.
- Si se incluye “Sí ” en la columna Contribuyendo, entonces complete las siguientes columnas:
 - **Nivel:** El nivel de una acción puede ser a nivel del LEA (es decir, a nivel del distrito, condado o semiautónomo), a nivel escolar o limitado. Una acción que es a nivel del LEA en su alcance actualiza el programa educativo entero del LEA. Una acción que es a nivel escolar en su alcance actualizar el programa educativo entero de una escuela particular. Una acción que es limitada en su alcance es una acción que solo brinda servicio a uno o más de los grupos estudiantiles sin duplicación.
 - **Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación:** Sin importar el alcance, acciones contribuyentes brindan servicio a uno o más de los grupos estudiantiles sin duplicación. Indique uno o más grupos estudiantiles sin duplicación para quien los servicios están siendo aumentados o mejorados en comparación a lo que todos los alumnos reciben.
 - **Ubicación:** Identifique la ubicación donde la acción será proporcionada. Si la acción es proporcionada a todas las escuelas dentro del LEA, el LEA debe indicar “Todas las Escuelas”. Si la acción es proporcionada a escuelas específicas dentro del LEA o solo a niveles de grados específicos, el LEA debe ingresar “Escuelas Específicas” o “Niveles de Grados Específicos”. Identifique la escuela particular o un grupo de escuelas o niveles de grado (p. ej., todas las escuelas preparatorias o kínder-5° grado), según corresponda.
- **Duración:** Ingrese “en curso” si la acción será implementada por un periodo de tiempo indeterminado. De otra forma, indique el plazo por cual la acción será implementada. Por ejemplo, un LEA puede ingresar “1 Año” o “2 Años” o “6 Meses.”
- **Total de Personal:** Ingrese la cantidad total de gastos del personal utilizados para implementar esta acción.
- **Total de No Personal:** Esta cantidad será automáticamente calculada basada en la información proporcionada en la columna Total del Personal y Total de Fondos.
- **Fondos LCFF:** Ingrese la cantidad total de fondos LCFF utilizados para implementar esta acción, si alguno. Fondos LCFF incluyen todos los fondos que acaparan la meta LCFF total de un LEA (es decir, subvención base, ajuste en nivel de grados, subvención suplementaria, subvención de concentración, Subvención en Bloque de Mejora Instructiva Objetiva y Transporte de Hogar a Escuela).

- **Nota:** Para una acción contribuyendo hacia el cumplimiento del requisito aumento o mejora de servicios, debe incluir alguna medida de financiamiento LCFF. La acción también puede incluir financiamiento de otras fuentes, sin embargo el nivel al cual una acción contribuye a cumpliendo el requisito aumento o mejora de servicios está basado en el financiamiento LCFF siendo utilizado para implementar la acción.
- **Otros Fondos Estatales:** Ingrese la cantidad total de Otros Fondos Estatales utilizados para implementar esta acción, si alguna.
- **Fondos Locales:** Ingrese la cantidad total de Fondos Locales utilizados para implementar esta acción, si alguna.
- **Fondos Federales:** Ingrese la cantidad total de Fondos Federales utilizados para implementar esta acción, si alguna.
- **Total de Fondos:** Esta cantidad es automáticamente calculada basado en las cantidades ingresadas en las previas cuatro columnas.
- **Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios:** Para cualquier acción definida como contribuyendo, siendo proporcionada a nivel Limitado a los alumnos sin duplicación y que no cuenta con financiamiento asociado con la acción, incluya la planeada mejora de calidad anticipada para la acción como un porcentaje redondeado al centésimo más cercano (0.00%). Una acción limitada es una acción que solo brinda servicio a los jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y/o alumnos de escasos recursos.
 - Como es notado en las instrucciones para la sección Aumento o Mejora de Servicios, al identificar un Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios, el LEA debe describir la metodología que es utilizada para determinar la contribución de la acción hacia el porcentaje proporcional. El porcentaje de servicios mejorados para una acción corresponde a la cantidad de financiamiento LCFF que el LEA estima fuera a utilizar para implementar la acción si fuera financiada.

Por ejemplo, un LEA determina que hay una necesidad por analizar datos para asegurar que ayudantes instructivos y proveedores de aprendizaje extendido sepan cuales apoyos objetivos proporcionar a los alumnos que son jóvenes de crianza temporal. El LEA pudiera implementar esta acción al contratar personal adicional para recopilar y analizar datos y para coordinar apoyo para los alumnos, lo cual el LEA estima fuera a costar \$165,000. En lugar, el LEA elige utilizar una porción del horario actual del personal para analizar datos relacionados a los alumnos que son jóvenes de crianza temporal. Este análisis luego se compartirá con los directores de los sitios que usarán los datos para coordinar servicios proporcionados por ayudantes instructivos y proveedores de aprendizaje expandido para enfocarse en apoyo para alumnos. En este ejemplo, el LEA fuera a dividir el costo estimado de \$165,000 por la cantidad de Financiamiento LCFF identificado en la Tabla de Ingreso de Datos y luego convertir el cociente a un porcentaje. Este porcentaje es el Planeado Porcentaje de Mejora de Servicio para la acción.

Tabla de Acciones Contribuyentes

Como es notado anteriormente, información no será ingresada en la Tabla de Acciones Contribuyentes; sin embargo, la columna “¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicios?” necesitará ser revisada para asegura que solo acciones con un “Sí ” están exhibidas. Si acciones con un “No” son mostradas o si las acciones que están contribuyendo no está exhibidas en la columna, usa el menú desplegable en el encabezado de la columna para filtrar solo las respuestas “Sí ”.

Tabla de Actualización Anual

En la Tabla Actualización Anual, proporcione la siguiente información en cada acción en el LCAP para el año LCAP relevante:

- **Estimados Gastos Actuales:** Incluya el total de estimados gastos totales para implementar esta acción, si corresponde.

Tabla Actualización Anual de Acciones Contribuyentes

En la Tabla Actualización Anual de Acciones Contribuyentes, revise la columna “¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicios?” para asegurar que solo acciones con un “Sí” están exhibidas. Si acciones con un “No” son mostradas o si las acciones que están contribuyendo no está exhibidas en la columna, usa el menú desplegable en el encabezado de la columna para filtrar solo las respuestas “Sí”. Proporcione la siguiente información para cada acción contribuyente en el LCAP para el año LCAP relevante:

- **6. Estimadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Actuales:** Proporcione la cantidad total de subvenciones suplementarias y de concentración LCFF que el LEA estima realmente recibirá basado en la cantidad y concentración de alumnos sin duplicación en el ciclo escolar actual.
- **Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes:** Incluya el total estimado de gasto actual de fondos LCFF utilizado para implementar esta acción, si corresponde.
- **Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios:** Para cualquier acción identificada como contribuyente, siendo proporcionada de forma limitada a alumnos sin duplicación y que no cuenta con financiamiento asociado con la acción, incluya el total estimado actual de mejora de calidad anticipado para la acción como un porcentaje redondeado al centésimo más cercano (0.00%).
 - Continuando con el ejemplo proporcionado anteriormente para calcular el Porcentaje Planea de Mejora de Servicios, el LEA en el ejemplo implementa la acción. Como parte del proceso de actualización anual, el LEA repasa la implementación y datos de resultado estudiantil y determina que la acción fue implementada con fidelidad y que los resultados para los alumnos jóvenes de crianza temporal mejoraron. El LEA repasa el original costo estimado para la acción y determina que si hubiera contratado personal adicional para recopilar y analizar datos y para coordinar apoyos para los alumnos ese estimado costo actual hubiera sido \$169,500 debido a un ajuste de costo de la vida. El LEA fuera dividir el estimado costo actual de \$169,500 por la cantidad de Financiamiento LCFF identificado en la Tabla de Ingreso de Datos y luego convertir el cociente a un porcentaje. Este porcentaje es el Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios para la acción.

Tabla de Sobrante LCFF

- **9. Estimada Subvención Base LCFF Actual:** Proporciona la cantidad total de financiamiento LCFF que el LEA estima recibirá para el ciclo escolar actual, excluyendo las subvenciones suplementarias y de concentración y las adiciones para el Programa de Subvención para Mejora Instructiva Objetiva y el Programa de Transporte de Casa a Escuela, de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(8).
- **10. Estimado Porcentaje Actual para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar:** Este porcentaje no será ingresado; es calculado basado en la Estimada Subvención Base LCFF Actual y las Estimadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Actuales, de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(8). Este es el porcentaje por cual los servicios para los

alumnos sin duplicación por cual debe ser aumentado o mejorado comparado a los servicios proporcionados a todos los alumnos en el año LCAP actual.

Cálculos en las Tablas de Acción

Para reducir la duplicación de esfuerzo de los LEA, las Tablas de Acción incluyen funcionalidad tal como pre-poblar los campos y las celdas basado en la información proporcionada en la Tabla de Ingreso de Datos, la Tabla de Resumen de Actualización Anual y la Tabla de Acciones Contribuyentes. Para transparencia, la funcionalidad y los cálculos utilizados son proporcionados al seguir.

Tabla de Acciones Contribuyentes

- 4. Total de Gastos Contribuyentes Planeados (Fondos LCFF)
 - Esta cantidad es el total de la columna Gastos Planeados para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)
- 5. Total de Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios
 - Este porcentaje es el total de la columna Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios
- Planeado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el próximo ciclo escolar (4 dividido por 1, más 5)
 - Este porcentaje es calculado por dividir el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) por la Proyectada Subvención Base LCFF (1), convirtiendo el cociente a un porcentaje y agregándolo al Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (5).

Tabla de Actualización Anual para Acciones Contribuyentes

De acuerdo con *EC* Sección 42238.07(c)(2), si el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) es menos que las Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales (6), el LEA es requerido calcular la diferencia entre el Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (5) y el Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (7). Si el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) es igual o superior a las Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales (6), la Diferencia Entre Planeado y Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios mostrará “No Requerido”.

- 6. Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales
 - Esta es la cantidad total de subvenciones suplementarias y de concentración LCFF que el LEA estima realmente recibirá basado en la cantidad y concentración de alumnos sin duplicación en el ciclo escolar actual.
- 4. Total Planeado de Gastos Contribuyentes (Fondos LCFF)
 - Esta cantidad es el total de los Gastos Planeados para Acciones Contribuyentes del Año Pasado (Fondos LCFF)
- 7. Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes

- Esta cantidad es el total de los Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)
- Diferencia Entre Planeados y Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Resta 4 de 7)
 - Esta cantidad es el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) restado del Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (7)
- 5. Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
 - Esta cantidad es el total de la columna Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios
- 8. Total Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (%)
 - Esta cantidad es el total de la columna Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios
- Diferencia Entre Porcentaje Actual Planeado y Estimado de Mejora de Servicios (Resta 5 de 8)
 - Esta cantidad es el Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (5) restado del Total Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (8)

Tabla de Sobrante LCFF

- 10. Porcentaje Total para Aumentar o Mejorar Servicios para el Ciclo Escolar Actual (6 dividido por 9 + % Sobrante)
 - Este porcentaje es las Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales (6) dividido por la Estimada Subvención Base LCFF Actual (9) más el Sobrante LCFF – Porcentaje del previo año.
- 11. Estimado Porcentaje Anual de Aumento o Mejora de Servicios (7 dividido por 9, más 8)
 - Este porcentaje es el Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (7) dividido por el Financiamiento LCFF (9), luego convirtiendo el cociente a un porcentaje y sumando al Total Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (8).
- 12. Sobrante LCFF — Sobrante LCFF en Cantidad Dólar (Resta 11 de 10 y multiplica por 9)
 - Si el Estimado Porcentaje Actual de Aumento o Mejora de Servicios (11) es menos que el Estimado Porcentaje Actual para Aumento o Mejora de Servicios (10), el LEA es requerido continuar los fondos LCFF.

La cantidad de fondos LCFF es calculada al restar el Estimado Porcentaje Actual de Aumento o Mejora de Servicios (11) del Estimado Porcentaje Actual para Aumento o Mejora de Servicios (10) y luego multiplicando por la Estimada Subvención Base LCFF Actual (9). Esta cifra es la cantidad de fondos LCFF que son requeridos ser continuado para el próximo año.

- 13. Sobrante LCFF — Porcentaje (12 dividido por 9)

- Este porcentaje es la porción no cubierta del Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios que el LEA debe continuar en el próximo año LCAP. El porcentaje es calculado al dividir el Sobrante LCFF (12) por el Financiamiento LCFF (9).

Departamento de Educación de California
enero de 2022